

MARCELA CORTÉS LUCHA POR RECUPERARSE

FAMILIARES DE PROFESORA SE QUERRELLAN POR EXPLOSIÓN

La acción se presentó contra el alcalde de Los Vilos, el ex jefe del Departamento de Educación Municipal y la directora del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas, como co-autores por omisión de sus responsabilidades en el hecho. Piden pena de 3 años de presidio.

6

“DONDE EL GUATÓN”

LA CUNA DE LA COMIDA CHILENA EN LA SERENA

24

EN SU ETAPA COMUNAL

SE DA INICIO A LOS JUEGOS ESCOLARES EN LA REGIÓN

20



3 DETENIDOS Y MÁS DE 60 INFRACCIONES EN PRIMERA JORNADA

CAMIONEROS SIGUEN EN PARO Y DELEGADO APUNTA A MOTIVOS POLÍTICOS 4 y 5

LEO FRITIS



14 y 15

ENTRE EL MIÉRCOLES Y JUEVES PRONOSTICAN CAÍDA DE NIEVE Y HELADAS PARA ESTA SEMANA

UN AÑO SIN CRISTOPHER

LAS SEÑALES DE SUICIDIO EN AMARGO POEMA QUE COLEGIO PASÓ POR ALTO

9

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Pronóstico de nieve

El área meteorológica del centro científico CEAZA pronostica precipitaciones de nieve "entre la noche del miércoles 15 hasta la madrugada del jueves 16 de mayo en la cordillera de las regiones de Coquimbo y Atacama asociadas al paso de un núcleo frío en altura".

Feria gastronómica en Totoralillo

Después de cinco años, la Agrupación Social y Cultural Mujeres de Totoralillo vuelve a realizar la feria gastronómica en el pueblo de Totoralillo. En este año la actividad se realizará los días 18, 19, 20 y 21 de mayo entre las 10:00 y las 19:00 horas.

Tour Patrimonial en La Serena

Invitan a participar en un tour patrimonial teatralizado en el museo histórico Gabriel González Videla en La Serena. La instancia se realizará el 17 de mayo a las 16:00 horas y el 26 de mayo a las 12:00 horas. Las inscripciones a través de turismo@laserena.cl.

Transmisión del partido de Coquimbo Unido

Este jueves 16, Coquimbo Unido se enfrentará a Racing en Argentina, un encuentro enmarcado en la Copa Sudamericana. Para que la familia aurinegra pueda apoyar, a las 17:30 horas en la plaza de Armas se transmitirá el partido.

Bajas temperaturas

Un nuevo aviso meteorológico emitido por el centro científico CEAZA indica que "se esperan bajas temperaturas mínimas entre los días 14 y 17 de mayo en los valles interiores de la Región de Coquimbo, con posibilidad de heladas superficiales".

Paro de camioneros

Este martes continúa la paralización de camioneros, quienes ocupan distintos accesos a Coquimbo, La Serena y Ovalle. Los transportistas están pidiendo mayor seguridad en las rutas, además de otros puntos incluidos en el petitorio (leer más página 4 y 5).

PULSO REGIONAL

Alianza estratégica

El pasado jueves, el director de Diario El Día, Francisco Puga, recibió en su oficina a Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, para abordar diversas temáticas de contingencia que afectan al gremio. En la oportunidad, se trazaron directrices sobre una asociatividad con el objetivo de otorgar mayor difusión a los locales comerciales de la capital regional, ambicioso proyecto que podría ver la luz en los próximos meses.

Para nuestro medio de comunicación es fundamental ser un aliado estratégico del sector comercio, valorando su aporte en la economía local.



EL DÍA

Reportero ciudadano

Envíanos tus denuncias al +569 39444755

Robos en avenida Estadio

El concejal de La Serena, Félix Velasco denunció el robo de diferentes objetos que estaban al interior de su vehículo estacionado en avenida Estadio la noche del pasado sábado 10 de mayo. "Al menos a dos vehículos nos abrieron el auto y robaron desde el maletero estos objetos por si se los venden, ofrecen o saben algo de ello", indicó

en una publicación a través de sus redes sociales.

Entre los objetos robados están una mochila color verde, un iPad 10 con funda celeste, una guitarra Yabama Silent, dos parlantes, una cámara canon T6 réflex, un lente canon 75-300, osmo poket pequeña cámara con estabilizador.



Camioneta estacionada en la vereda

Un reportero ciudadano envió una denuncia sobre una camioneta que estaba mal estacionada en la comuna de La Serena. La denuncia indica lo siguiente: "El martes 8 de mayo, a las 17:30 Hrs., en Benavente al llegar a Amunátegui, estaba esta camioneta estacionada sobre la vereda, ocupándola en todo su ancho, obstaculizando el paso de los peatones y cerrándolo para las personas con movilidad reducida como es el caso de mi amiga que usa muletas. Para que ella pasara tuve que caminar por la calzada y así poder ayudarla para que no cayera".



Corre con ventaja...

Las próximas elecciones municipales y de gobernador regional en octubre han desatado una dinámica política vibrante en la escena local de Coquimbo. Mientras algunos candidatos se afanan por recolectar firmas para asegurar su lugar en la papeleta electoral, otros, como el actual alcalde Ali Manouchehri, apuestan por la reelección.

Manouchehri, quien busca un segundo periodo al frente de la comuna puerto, ha destacado por su gestión centrada en la recuperación de espacios públicos y la solución de la abultada deuda municipal. Su equipo confía en la percepción pública de un trabajo bien realizado, respaldado además por resultados alentadores de encuestas internas. Según

trascendidos, manejan un sondeo donde el ex jugador pirata lidera con un contundente 57% de las preferencias, dejando atrás a sus competidores más cercanos: Francisco San Martín (8%), Felipe Velásquez (7%), Guido Hernández (4%) y Gianinna González (3%), entre otros.

Estos datos evidenciarían una sólida posición para Manouchehri, respaldada por el reconocimiento público de su labor y la confianza depositada por su equipo. Sin embargo, el panorama político puede ser volátil, y la clave para mantener esta ventaja radicará en la capacidad del candidato de consolidar su apoyo, así como en su habilidad para responder a los posibles desafíos y críticas que puedan surgir durante la campaña electoral.

La contienda en Coquimbo promete ser interesante, con un líder actualmente sólido pero con la necesidad de continuar demostrando su valía y conectando con los electores para asegurar su permanencia en el poder.



OPINIÓN

¿Debemos prohibir los celulares?

Lorena Maluenda Parraguez
Académica Departamento de Lenguas Extranjeras
Universidad Bernardo O'Higgins

Según estimaciones, más del 80 % de los adolescentes de entre 12 a 17 años tienen un celular en Chile. Lo utilizan para comunicarse, entretenerse, aprender y obtener información. Bien es sabido que la relación de los jóvenes con la tecnología es intrínseca a su desarrollo social educativo, por lo que las medidas que algunos establecimientos educacionales del país han adoptado con respecto a su prohibición en colegios resulta casi antinatural.

La experiencia a nivel mundial demuestra que el uso controlado y guiado de tecnologías móviles en el aula puede mejorar significativamente el aprendizaje. Muestra de ello son países como Finlandia y Singapur que han implementado políticas que enseñan a los estudiantes a usar estos dispositivos de manera responsable y productiva. En la vereda contraria, encontramos a Francia, país que prohibió el uso de cualquier dispositivo en colegios a menores de 15 años.

En este contexto, debemos reflexionar cómo podemos utilizar dispositivos móviles como celulares y tabletas para el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras. Estos dispositivos brindan un acceso a una amplia gama de recursos lingüísticos, incluidas aplicaciones de aprendizaje de idiomas, diccionarios en línea, plataformas de intercambio de idiomas y medios de comunicación globales. Además, permiten a los estudiantes practicar un sinnúmero de manera interactiva y constante, lo que les permite trabajar sus habilidades de comprensión auditiva, lectura, redacción y producción oral en situaciones reales. Si incorporamos estos recursos tecnológicos en la sala de clases de manera consciente y responsable, proporcionaremos a los estudiantes una experiencia de aprendizaje más rica, diversa y significativa que los preparará para comunicarse de manera efectiva en un mundo globalizado.

Como sociedad deberíamos centrarnos en la educación en lugar de prohibir. Necesitamos educar a familias, niños y jóvenes a manejar sus dispositivos móviles responsablemente, fomentando un uso racional como complemento de la educación. Esto preparará a nuestros estudiantes para un mundo cada vez más digitalizado y les ayudará a desarrollarse académicamente y personalmente.

Es esencial que reconsideremos el modo en que abordamos la integración de la tecnología en la educación. Prohibir representa ignorar la opción de poder adaptar nuestro sistema educativo al siglo XXI.

EDITORIAL

Compromiso con la salud

La responsabilidad con la salud de nuestros niños y de la comunidad en general debe ser prioritaria. Es hora de actuar con diligencia y acudir a los centros de salud para vacunar a nuestros hijos.

La situación de baja inmunización contra el virus sincicial en la comuna de Ovalle, en la provincia de Limarí, demanda una atención inmediata por parte de los padres y familias. Según la seremi de Salud, de los 526 lactantes que deben ser protegidos en Ovalle, solo 208 han sido inmunizados hasta la fecha. Estas cifras son preocupantes y requieren una respuesta urgente.

A nivel regional, el panorama no es alentador, con solo un 52% de avance en la inmunización de la población infantil prioritaria. Comunas como La Higuera, Canela y Ovalle exhiben las coberturas más bajas, con un 38%, 39% y 39% respectivamente. Ante esta situación, es fundamental que los padres tomen conciencia de la importancia de vacunar a sus hijos.

Aunque el virus sincicial no está circulando activamente en la región en este momento, es imperativo actuar preventivamente. La vacu-

nación es una medida crucial para proteger a los lactantes contra este virus y evitar tragedias como la ocurrida el año pasado en Monte Patria, donde una menor perdió la vida debido a complicaciones respiratorias asociadas al virus sincicial.

La responsabilidad con la salud de nuestros niños y de la comunidad en general debe ser prioritaria. Es hora de actuar con diligencia y acudir a los centros de salud para vacunar a nuestros hijos. No podemos permitirnos el lujo de ignorar esta amenaza potencial y exponer a nuestros pequeños a riesgos evitables.

Instamos a todos los padres y familias de Ovalle a tomar medidas inmediatas y asegurarse de que sus hijos reciban la vacuna contra el virus sincicial. La salud y el bienestar de nuestros niños están en juego, y depende de nosotros protegerlos.

OPINIÓN

Ley corta de Isapres

Dra. Gisela Alarcón
Decana Facultad de Medicina U. Central y ex subsecretaria de redes asistenciales

La salud es una construcción social y se reconoce como un derecho de todos y todas. Los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes. El derecho a la salud es reconocido como un derecho humano cuya

satisfacción se encamina hacia el logro del bienestar de las personas y a un nivel de vida digno. Se orienta hacia la construcción de una sociedad integrada, equitativa, solidaria y justa reconociendo a todas las personas como sujetos/as de derechos sin distinción alguna. Este enfoque obliga a los Estados a proteger y cuidar a las personas, familias y comunidades, avanzando hacia la universalización y equidad en acceso y resultados, asegurando servicios de salud disponibles y accesibles, respetuosos, con calidad, aceptabilidad e integralidad que aborden los determinantes sociales de la salud.

Todos y todas – legítimamente – tenemos derecho a compartir miradas distintas sobre lo sucedido en Chile en los últimos

años. Particularmente en relación al origen, evolución y resultados sanitarios de las Isapres, así como en lo que se pudo o no se pudo haber hecho antes de que un fallo de la Corte Suprema pusiera en jaque al Gobierno y al sistema de salud privado.

Es momento de seguir avanzando en los acuerdos entre el Poder Ejecutivo y Legislativo. El Gobierno ha realizado esfuerzos incansables por cumplir con la sentencia – a la que está obligado dando estabilidad al sistema, a través de la Ley corta de Isapres. Esperamos que las/os legisladores sigan respondiendo al país, poniendo al centro las necesidades de las personas lo que permitirá también seguir avanzando en la necesaria reforma para un mejor sistema de salud.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ES DE CARÁCTER INDEFINIDO

Paro de camioneros deja tres detenidos, más de 60 infracciones y cuatro denuncias

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

La confederación independiente "Fuerza del Norte" convocó a una paralización de camioneros para este lunes, con el objetivo de exigir mayores medidas de seguridad, lo que ha motivado bloqueos de ruta y otras manifestaciones en, al menos, tres regiones del norte del país.

En este contexto, la organización presentó un pliego de peticiones al Gobierno, exigiendo un cierre de fronteras en todo el territorio nacional, en el marco del cual, se permita acceder por pasos legales sólo previa presentación a la autoridad fronteriza de antecedentes penales del país de origen, e información de nacimiento actualizada.

También demandan decretar estado de excepción constitucional de emergencia desde la frontera en un kilómetro hacia el territorio nacional; la reserva del derecho de ingreso al país, y la expulsión inmediata de extranjeros con antecedentes penales.

Cabe recordar, sin embargo, que este paro de camioneros en el norte del país no fue apoyado por otros gremios más grandes, como la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC), entidad que remarcó lo "inoportuno" de llevar a cabo una movilización de este tipo, por lo que llamaron a mantener operativos los servicios de carga.

MÁS DE 100 CAMIONES EN LA REGIÓN MOVILIZADOS

En la Región de Coquimbo, en tanto, se estimó que había cerca de un centenar de camioneros movilizados, y si bien, no se registraron cortes de caminos, sí se instalaron fogatas en algunos puntos de la ruta 5.

La mayor cantidad de camiones se concentró en el sector de El Panul, comuna de Coquimbo, donde se instalaron cerca de 65 vehículos, generando un angostamiento de la ruta, por lo que sólo se permite circular por una sola pista.

A su vez, cerca de 30 camiones se apostaron en el sector de Lagunillas en Ovalle, y otros 30 en el cruce con la comuna de Andacollo. En estos lugares, la policía uniformada cursó cerca de 60 infracciones de tránsito por vehículos mal estacionados.

Junto con lo anterior, en Punta Teatinos, en la entrada norte de La



Pese a la presencia de camiones en distintos puntos, el tránsito estaba expedito en las distintas carreteras de la región.

LEONEL FRITIS

Durante la jornada de ayer, se llevó a cabo una manifestación pacífica de transportistas independientes quienes se instalaron en distintos accesos a Coquimbo, La Serena y Ovalle, para exigir más seguridad. Pese a la ocupación de bermas, no se registraron bloqueos en las rutas locales.

“Se han cursado más de 50 infracciones por diferentes motivos y se han detenido a dos personas, una de ellas por amenaza y la segunda por desorden”

FRANCISCO ARAVENA
PREFECTO DE COQUIMBO

Serena, se contaron cerca de 20 camiones.

En este contexto, el delegado presidencial regional, Galo Luna, señaló que “como gobierno siempre hemos estado disponibles al diálogo, a las conversaciones, y es por eso que desde la última movilización de camioneros

se instaló una mesa de diálogo donde se ha estado trabajando junto a Carabineros para generar una serie de avances”.

Respecto a la manifestación y a sus demandas, Luna sostuvo que éstas “son más bien de orden político y que no responden a necesidades concretas que han estado planteadas en estas mesas. Es por eso que este paro también no cuenta con una adhesión generalizada de las asociaciones de camioneros y los gremios a nivel nacional”.

De todas maneras, Luna aseguró que “vamos a seguir utilizando todas las herramientas que tengamos disponibles para garantizar el libre tránsito y la libre circulación de los ciudadanos de nuestra región”, enfatizó.

TRES DETENIDOS

Durante este lunes además, Carabineros detuvo a un transportista acusado de amenazar a un colega con un arma de fuego para que se incorporara a la paralización, hecho ocurrido en el sector de Punta Teatinos.

En ese sentido, el Juzgado de Garantía de La Serena acogió la solicitud de las

“Como gobierno siempre hemos estado disponibles a las conversaciones y es por eso que desde la última movilización se instaló una mesa de diálogo”

GALO LUNA
DELEGADO PRESIDENCIAL

partes y fijó para las 8:30 horas del jueves 6 de junio próximo la audiencia de procedimiento simplificado en contra J.E.M.J., conductor de camión imputado por el Ministerio Público como autor del delito consumado de amenazas.

En la audiencia de formalización, el magistrado Carlos Jorquera Peñaloza, con el acuerdo de fiscalía y defensa, fijó la audiencia para explorar la salida alternativa, dio orden de libertad del imputado y ordenó la comparecencia de la víctima al procedimiento simplificado.

En paralelo, pasado el mediodía, el coronel Francisco Aravena, prefecto de Coquimbo realizó un balance de la jornada de movilización. En este sentido indicó que en la provincia de Elqui se han registrado dos puntos



La seguridad es una preocupación que nos une a todos los chilenos. Los transportistas, afectados por el crimen organizado, están desesperados"

MARCO ANTONIO SULANTAY
DIPUTADO



LEONEL FRITIS

En el sector de El Panul, en Coquimbo, fue donde se registró mayor convocatoria en la región.

donde los camioneros se han manifestado bloqueando parcialmente el desplazamiento de la gente que circula por la ruta 5.

"Se han cursado más de 50 infracciones por diferentes motivos y se han detenido a dos personas, una de ellas por amenaza y la segunda por desorden", indicó.

Además, se detuvo a otra persona en el sector del El Panul, en el contexto

de las mismas manifestaciones.

Del mismo modo, el prefecto sostuvo que carabineros está desplegado de manera preventiva, "entendiendo que la manifestación es un derecho, pero cuando esa manifestación impacta en la libertad de desplazamiento de las personas estamos obligados a intervenir y nuestra presencia obedece justamente a entregar seguridad a las personas que están circulando por la ruta 5".

Por su parte, el diputado Marco Antonio Sulantay, sostuvo que "la seguridad es una preocupación que nos une a todos los chilenos. Los transportistas, afectados por el crimen organizado y robos en el norte, y por ataque terroristas en el sur, están desesperados y tienen el derecho legítimo de manifestarse pacíficamente. Yo soy un demócrata que cree en el derecho a manifestarse pacíficamente, pero en contra de

todo tipo de violencia".

MANIFESTACIÓN EN APOYO A DEMANDAS

Cabe señalar que, a eso del mediodía, se registró una manifestación en la intersección de la avenida Francisco de Aguirre con la ruta 5, apoyando las demandas de los camioneros en torno a la seguridad.

Uno de los que estuvo presente fue el concejal de Coquimbo y ex intendente de la región, Mario Burlé, quien explicó que se dieron cita para protestar en contra de la delincuencia y hacer ver a las autoridades que ya llegó el momento de aplicar el máximo de rigor de la ley y todas las herramientas legales que estén al alcance.

"No es posible que tengamos asaltos, encerronas, portonazos y terrorismo, como sinónimo de causar terror, en la población. La muerte de los carabineros, la quema de dos vehículos frente al edificio de la gobernación del Biobío, asaltos, muertes aquí mismo en la conurbación Coquimbo-La Serena y por lo tanto ya los ciudadanos nos cansamos". "Este es el motivo. El hacer presente nuestra molestia porque no se está luchando como corresponde contra la delincuencia. En la zona norte siguen pasando los ilegales", complementó.

LLEGA SÓLO AL 39%

Ovalle presenta baja inmunización contra virus sincicial

Equipo El Día / Ovalle

@eldia_cl

Un especial llamado a los padres y familias de Ovalle, realizó la seremi de Salud, ante la baja inmunización contra el virus sincicial que presenta la comuna de Limarí.

De acuerdo a datos estadísticos de la seremi de Salud, actualmente la comuna de Ovalle sólo ha inmunizado a 208 lactantes, de los 526 que debe proteger.

En tanto, los datos señalan que la región presenta un avance de un 52%, de la población infantil prioritaria, siendo las comunas de La Higuera, Canela y Ovalle las que presentan las más bajas coberturas con un 38%, 39% y 39%, respectivamente.

Al respecto, la seremi de Salud de la región, explicó que es muy importante que los padres puedan acudir a su

Este patógeno causa brotes anuales de enfermedades respiratorias en todos los grupos de edad.

centro de salud por el medicamento. "Aún no está circulando el virus sincicial, por ello, es fundamental que hoy los padres puedan llevar a inmunizar a sus hijos a los centros de Salud. Este medicamento los va a proteger de contraer el virus y evitar situaciones tan complejas y difíciles como la ocurrida el año pasado en Monte Patria, donde una lactante falleció por las complicaciones respiratorias asociadas a virus sincicial".

El virus respiratorio sincicial (VRS) es reconocido como una de las causas más comunes de enfermedades infantiles y es la causa más común de hospitalización en los lactantes.



CEBIDA

El uso de Nirsevimab es una de las medidas adoptadas por la autoridad para prevenir los contagios por virus sincicial. Todos los recién nacidos desde el 1 de octubre de 2023 pueden acceder a este tratamiento.

El Nirsevimab permitirá reducir la enfermedad y la hospitalización por virus sincicial y enfermedad de vías bajas por VRS, la evidencia (estudios) existentes, muestran que la carga asistencial se reduce entre un 80% y 90%.

El uso de este anticuerpo es una de las medidas de prevención de mayor impacto para la población infantil de nuestra historia. Al respecto, Karen Gallardo, enfermera y gerente regional del Programa Nacional de Inmunizaciones explicó que "actualmente, tenemos dificultades para que padres acudan con sus hijos a los vacunatorios. Pueden recibir este medicamento todos los niños nacidos desde el 1 de octubre del 2023, en adelante, para lo cual, sólo deben acudir a su centro de salud donde recibirá Nirsevimab de forma gratuita.

Pueden acudir tanto beneficiarios de FONASA como Isapre", señaló la profesional.

EFICACIA

El nuevo medicamento disponible, Nirsevimab, es un anticuerpo monoclonal de vida media prolongada indicada para la prevención de enfermedad respiratoria baja en recién nacidos que se enfrentan a su primera temporada de virus respiratorio sincicial, y ha demostrado buenos perfiles de seguridad y eficacia para su uso en recién nacidos prematuros, de término y lactantes.

El producto cuenta con autorización de uso de las agencias reguladoras European Medicines Agency (EMA), FDA e ISP y se administra en esquema de una sola dosis.

PIDEN PENA DE 3 AÑOS DE PRESIDIO

Familia de profesora herida en explosión se querrela por cuasidelito de lesiones graves

Diego Guerrero / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

La familia de Marcela Cortés Figueroa, profesora que resultó gravemente herida en la explosión registrada a fines de abril en el liceo Nicolás Federico Lohse Vargas de Los Vilos, presentó una querrela por cuasidelito de lesiones graves en el caso.

La acción judicial, ingresada al Juzgado de Garantía de la comuna el 12 de mayo, y a la que El Día tuvo acceso, solicita una serie de diligencias para esclarecer las responsabilidades en el hecho, apuntando como co-autores por omisión y negligencia al alcalde de Los Vilos, Christian Gross; el exjefe del Departamento de Educación Municipal, Renato Galleguillos; y la directora del establecimiento, Cristina Frost.

El documento describe que el jueves 25 de abril la docente ingresó a la sala del taller de Gastronomía, donde impartía clases de su especialidad, procediendo a encender un fósforo para calentar agua, cuando se produjo la fuerte explosión. Cabe señalar que versiones preliminares indicaban que fue por encender un interruptor de luz, sin embargo, hasta ahora no se conocía una versión oficial del hecho, que se mantiene en investigación.

Producto de esta emergencia, la sala en cuestión resultó "totalmente destruida" y se registraron diversos "daños de consideración" en los espacios colindantes. Pero lo más grave fue que la víctima terminó con un 45% de su cuerpo quemado, derivando en su ingreso al hospital local y su posterior traslado al Hospital del Trabajador de la ACHS en Santiago, donde permanece.

SIN CERTIFICACIÓN Y EN CONOCIMIENTO DE AUTORIDADES

Desde ocurrido el hecho, diversas voces desde la comunidad educativa afirmaron que la profesora había hecho ver las deficiencias en las instalaciones de gas, las que no fueron atendidas por la directiva y autoridades.

En la querrela, se profundiza en este punto, afirmando que el Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas "no cuenta con la certificación vigente de la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles) de las instalaciones de gas (sello verde)".

Esta situación, continúa, "incumple las instrucciones impartidas en la resolución exenta N° 29.738, de 2019 del Ministerio de Energía, que prescribe que todo establecimiento

La acción se presentó contra el alcalde de Los Vilos, el exjefe del Departamento de Educación Municipal y la directora del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas, como co-autores por omisión de sus responsabilidades en el hecho. El documento detalla que el establecimiento educacional operaba sin certificación de la SEC, lo que estaba en conocimiento de los querrellados.



CEDIDA

Tras la destrucción de parte de las instalaciones del liceo, se acordó retomar las clases en modalidad online.

“Estas tres personas, en su calidad de autoridad y jefes, tenían conocimiento de que el liceo no contaba con la certificación de las instalaciones de gas”

ALEJANDRO MENDOZA
ABOGADO QUERELLANTE

educacional en uso deberá realizar el procedimiento de inspección general, con una periodicidad de dos años”.

PIDEN ALTAS PENAS

La querrela solicita una pena de “3 años de reclusión o relegación menor en su grado medio”, además de una medida accesoria de “suspensión de

que precisamente le correspondía a estas tres personas y a todos quienes resulten responsables durante la investigación por parte del Ministerio Público”.

En la querrela, se profundiza agregando que los tres aludidos tienen “responsabilidad directa en la supervisión y cuidado de los estudiantes, docentes y la mantención del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas, incumpliendo de forma negligente la obligación que emana de su posición de garante”.

PODRÍA NO VOLVER A TRABAJAR

Marcela Cortés Figueroa estuvo cerca de dos semanas en coma inducido y actualmente ha comenzado con algunas curaciones, necesitando dentro de su recuperación terapia con kinesiólogo y psicólogo.

Además, deberá ser sometida a intervenciones para injertos de piel y con ello comenzará un largo proceso de recuperación.

El abogado de la familia indicó que la profesora tiene quemaduras en ambas manos, por lo que resulta difícil que pueda volver a trabajar. De ahí, la gravedad de la pena que están solicitando.

SE RETOMARÁN CLASES EN LÍNEA

Desde la seremi de Educación confirmaron que este miércoles 15 de mayo, habiendo pasado 20 días de la explosión, el Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas de Los Vilos retomará las clases en formato online, con el objetivo de que los estudiantes continúen con sus aprendizajes, que se han visto afectados por los hechos.

La modalidad fue acordada con el establecimiento y no otras opciones como la instalación de containers, por ser la “más eficiente” para el retorno, mientras se realizan los trabajos que permitan a los estudiantes regresar a sus aulas, lo que sería “dentro del plazo de un mes”.

Dentro del criterio, se ha considerado la cercanía de las vacaciones de invierno, que permitirían la recuperación de los espacios educativos.

La seremi de Educación, Cecilia Ramírez, indicó que la recuperación final del liceo incluirá “la entrega de su Sello Verde al final de las obras por parte de la SEC”. Asimismo, mencionó que se están “resolviendo todos los nudos críticos que dejó esta emergencia”.

Para las clases en línea se entregarán chips con servicio de Internet durante cuatro meses para los dispositivos electrónicos de los estudiantes.

cargo y oficio público durante el tiempo de la condena” para los tres referidos.

Con esta acción, se solicita remitir los antecedentes del caso al Ministerio Público, para que realice la investigación correspondiente, y se piden una serie de diligencias con el fin de esclarecer el caso, como citar a declarar a los querrellados y oficiar a la SEC para remitir toda información relativa al establecimiento educacional y el estado de su certificación.

También se solicita oficiar al municipio, para remitir información sobre mantenciones y certificaciones, y al liceo sobre actas de reuniones y denuncias de apoderados y docentes en relación a la mantención de la sala del taller de Gastronomía.

“HABÍA UN DEBER DE CUIDADO”

El abogado querellante, Alejandro Mendoza, indicó que “estas tres personas (los querrellados), en su calidad de autoridad y jefes, tenían conocimiento de que el liceo no contaba con la certificación de las instalaciones de gas”.

En ese sentido, sobre el sustento de la configuración de un cuasidelito de lesiones graves, señaló que “creemos que acá había un deber de cuidado,

HECHO SE REGISTRÓ EN LA SERENA

La cronología del escape e intento de atropello a carabinero ocurrido en pleno centro

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

Este lunes, comenzó un juicio en el Tribunal Oral en Lo Penal de La Serena en contra de un sujeto imputado por los delitos de no dar cuenta de un accidente de tránsito y por homicidio tentado en contra de Carabineros en ejercicio de sus funciones.

De acuerdo a la acusación del fiscal Carlos Vidal Mercado, los hechos se remontan al día 25 de febrero de 2023 cuando, alrededor del mediodía, en calle Brasil, el imputado, de iniciales P.A.R.T., quien conducía un vehículo marca Haima junto a otros dos sujetos, fue fiscalizado por personal de Carabineros.

Sin embargo, durante el control, y al ser consultados por la documentación del auto, los individuos no habrían sabido explicar el origen del vehículo.

No obstante, y según pudo identificar Carabineros, el vehículo en el cual se trasladaban estos sujetos, tenía encargo por robo.

En efecto, la denuncia había sido interpuesta el día 22 de febrero de 2023, a las 23:45 horas, en la ciudad de La Serena, según se estableció en el parte policial.

Pero, en ese momento, "y con ánimo de matar al cabo primero de Carabineros que estaba posicionado atrás del automóvil que conducía (el imputado)" - según establece el Ministerio Público - el conductor aceleró el móvil en reversa, a gran velocidad, chocando contra la motocicleta de uno de los carabineros.

Luego, y sin hacer caso a la orden de detención, los acusados huyeron del lugar en el mismo automóvil por calle Brasil, pero al llegar a O'Higgins, volvieron a colisionar contra otros dos vehículos que se encontraban esperando la luz verde del semáforo en esa esquina.

Rápidamente, los imputados descendieron del móvil, tratando de huir a pie. Sin embargo, lograron ser reducidos por Carabineros luego de efectuar algunos disparos en contra de los individuos.

INICIO DEL JUICIO ORAL

Tras la respectiva investigación, durante el día de ayer se realizó la primera jornada de alegatos del juicio, subiendo a declarar el imputado P.A.R.T. y el que era, eventualmente,



Los hechos se remontan a febrero de 2023, cuando el imputado conducía un vehículo con encargo por robo e intentó evadir a Carabineros.

EL DÍA

Hasta 11 años de presidio pide la fiscalía para un sujeto imputado por el delito de homicidio tentado, luego que éste, en febrero de 2023 - y en compañía de otros dos individuos - huyera violentamente de una fiscalización de la policía uniformada, mientras conducía un vehículo con encargo por robo.

Dato:

Homicidio tentado

El homicidio en grado de tentativa se produce cuando un sujeto intenta matar a otro pero no lo consigue, por causas ajenas a su propia voluntad. Es decir, dicha persona tendría la intención de matar y actúa en esa consecuencia para conseguir el objetivo, pero no consigue el resultado que espera.

su copiloto, F.P.C.A..

Al ser interrogado, P.A.R.T., reconoció haber recibido un disparo por parte de un policía, justificando su accionar debido a que tenía una causa pendiente con la justicia - de la cual finalmente fue sobreseído - optando por "zafar" del control de Carabineros.

En este contexto, Carlos Vidal Mercado, fiscal jefe de La Serena,

puntualizó que el juicio se desarrolla "por hechos constitutivos del delito de homicidio en grado de desarrollado tentado, en contra de un funcionario de Carabineros, mientras el personal policial intentaba efectuar un control a un vehículo".

Vidal agregó que el automóvil, "en vez de acatar las órdenes de Carabineros, marcha atrás, embiste al motorista quien logra esquivar el impacto del vehículo, quien continúa huyendo, momento en que impacta a dos vehículos más, y luego los ocupantes descienden para que Carabineros pueda darles alcances", agregó el persecutor.

PENAS SOLICITADAS

Al respecto, el fiscal explicó que ante este hecho, se identifican dos delitos: uno, basado en que los imputados se desplazaban en un vehículo que tenía encargo por robo, "por lo tanto, se pide respecto al conductor y del copiloto, pena



Se pide respecto al conductor y del copiloto, pena privativa de libertad de 4 años de presidio menor en su grado máximo, que es lo que dice la ley"

CARLOS VIDAL MERCADO

FISCAL JEFE DE LA SERENA

privativa de libertad de 4 años de presidio menor en su grado máximo, más las accesorias, que es lo que señala la ley", sostuvo.

Y segundo, figura el delito de homicidio tentado en contra de un funcionario de Carabineros, por lo cual, el Ministerio Público está pidiendo 7 años respecto al conductor, además de los delitos especiales por la Ley del Tránsito, debido a que después de dar la orden de detención, los imputados huyeron del lugar.

Se espera que el juicio se extienda hasta la jornada de hoy, para luego conocer el veredicto por parte del tribunal y la eventual condena.

SE REALIZARÁN EL PRÓXIMO 9 DE JUNIO

Cuenta regresiva para las primarias: ¿Cuáles son las comunas donde habrá elecciones?

Daniela Guajardo / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

El pasado viernes el Servicio Electoral (SERVEL) dio inicio al periodo de campaña para las elecciones primarias de alcaldes y gobernadores regionales, que se desarrollarán el domingo 9 de junio. Con ello, los pactos que se inscribieron para participar en este proceso en la Región de Coquimbo iniciaron su despliegue en terreno, con el objetivo de alcanzar un cupo en la papeleta.

Cabe destacar que las elecciones primarias son un sistema que le permite a los partidos políticos la nominación de candidatos a cargos de elección popular y cuyos resultados serán vinculantes para estas colectividades, es decir, quienes resulten electos tendrán que participar sí o sí en la elección general que se llevará a cabo el 27 de octubre, donde también se deberán elegir los cargos de concejales y consejeros regionales (core).

Esta elección se realizará siempre y cuando algún partido político o pacto electoral de partidos políticos, haya declarado candidaturas a primarias para la nominación de candidatos a los cargos. En la zona, el panorama quedó establecido de la siguiente manera.

PRIMARIAS PARA GOBERNADOR REGIONAL

La Región de Coquimbo es una de las dos zonas (junto con Aysén) donde se llevarán a cabo comicios para elegir un candidato a gobernador regional, correspondiente al pacto Chile Vamos.

En esta oportunidad, se medirán para elegir al candidato único de esta colectividad el consejero regional Cristian Rondanelli Orrego (UDI), Roberto Vega Campusano (RN), ex seremi de Minería y ex constituyente,

El pasado viernes se dio el vamos al periodo establecido por el SERVEL para que los candidatos puedan llevar a cabo sus campañas. La región además es una de las dos del país en las que se desarrollarán comicios para gobernador regional.



EL DÍA

Las elecciones primarias de este próximo 9 de junio no serán de carácter obligatorio.

Fechas relevantes para el proceso

10 de mayo: Comienza el período de propaganda electoral, en lugares autorizados como plazas y parques u otros lugares públicos, en espacios privados, mediante carteles, afiches o letreros, con autorización del propietario, poseedor o mero tenedor del inmueble, por medio de la prensa y radioemisoras, por activistas o brigadistas en la vía pública, mediante el porte de banderas, lienzos u otros elementos no fijos que identifiquen la candidatura o la entrega de material impreso u otro tipo de objetos informativos.

18 de mayo: Los secretarios de cada Junta Electoral publican las nóminas de vocales de mesas, miembros de Colegios Escrutadores, además de mesas y locales de votación.

20 de mayo: Comienza el plazo de tres días para presentar excusas ante las Juntas Electorales.

25 de mayo: Se publica nómina de vocales reemplazantes.

6 de junio: A las 24:00 horas, termina todo tipo de propaganda e información electoral de utilidad para la ciudadanía, y la franja gratuita de propaganda en canales de televisión de libre recepción.

8 de junio: Constitución de mesas.

9 de junio: Votación.

y Cristóbal Juliá (Ind-Evópoli).

PRIMARIAS EN LAS COMUNAS

En tanto, serán cuatro las comunas de la región en donde se llevarán a cabo comicios para la elección de

Rodrigo Fuentes Fernández, quien es presidente regional de Comunes, Roberto Rojas Rojas (Ind. por el Partido Socialista) y Juan Carlos Cabezón (FRVS).

En La Higuera, participarán en primarias Uberlinda Aquea (PS), Urbano Morales (PC) y Cristian Fuentes (RD).

En La Serena, estarán en la papeleta Mauricio Ibacache (Ind.-PPD), Ernesto Velasco (Partido Radical), y los concejales Rayén Pojomovsky (Ind.-PC) y Camilo Araya (Comunes). Cabe destacar que en principio también se había inscrito la candidatura de Rosana Adaros (DC), no obstante, el pasado 18 de abril, a través de un comunicado de prensa, la directiva regional de este partido informó que declinaba continuar con el proceso, debido a razones personales.

En Vicuña, la disputa en Chile Vamos será entre los candidatos Erich Grohs Marín (RN), Cristian Pinto Torres (RN), Mario Aros Carvajal (Ind - UDI) y Enrique Silva Rojas (Ind - Evópoli).

¿EL VOTO ES OBLIGATORIO?

No, las Elecciones Primarias no serán obligatorias. Esto significa que los ciudadanos no estarán legalmente obligados a sufragar en este proceso electoral y no deberán pagar una multa si no votan.

No obstante, los ciudadanos y ciudadanas podrán acudir a las urnas en aquellos lugares donde los partidos políticos hayan inscrito primarias.

Sí será obligatorio en el caso de las elecciones generales que se realicen el 27 de octubre.

¿PUEDO SER DESIGNADO VOCAL DE MESA PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS?

Sí, los vocales de mesa son designados por las Juntas Electorales entre las mismas personas que venían ejerciendo esa función desde la anterior elección, puesto que la designación se extiende por cuatro años.

¿CÓMO SABRÉ SI SOY VOCAL DE MESA?

Las nóminas de los designados para ser vocales de mesa en las elecciones primarias del 9 de junio se publicarán el 18 de mayo. En tanto, Desde el 20 de mayo y por tres días se extiende el plazo para presentar excusas ante las Juntas Electorales y el 25 de mayo se publica la nómina de vocales reemplazantes.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



Diego Guerrero / Región de Coquimbo



INDIGNANTE CASO QUE REMECIÓ A ILLAPEL

Un año sin Christopher

En mayo de 2023, el joven de 18 años tomó la decisión de quitarse la vida. Una grave agresión que terminó con lesiones en un ojo, profundizaron las crisis que venía experimentando por un cuadro depresivo. Tras una denuncia en la Superintendencia de Educación un mes después de su muerte, salieron a la luz una serie de señales que el colegio donde estudiaba pasó por alto. La más amarga, un poema en el que abordaba sus ideas suicidas. A días de la conmemoración por su fallecimiento, su madre repasa los pasajes más dolorosos de sus últimos meses y las veces que pidió ayuda sin ser escuchada.



CEDIDA

Con apenas 18 años de edad, Christopher decidió acabar con su vida, producto de una grave agresión que sólo terminó agravando el cuadro depresivo que ya venía sufriendo.

“He hecho todo lo que está a mi alcance para lograr la justicia que mi hijo se merece. Él estaría vivo si le hubiesen brindado ayuda”, comenta Andrea Luco, faltando solo días para que se cumpla el primer año de la muerte de Christopher Tirado (18).

Una fecha que rememora dolores para su familia, pero que no quiere dejar pasar sin más, no solo por “Cris”, sino porque “no quiero que otros niños pasen por mismo”, afirma.

Mientras habla con El Día, está a la espera de repuestas por parte de la Superintendencia de Educación, que iba a multar al colegio donde el adolescente estudiaba, antes de que éstos presentaran una apelación de la que, afirma, no ha sabido nada en cinco meses.

Andrea apunta al Colegio Santa Teresa de Illapel por no actuar ni dar aviso ante las evidentes señales que su hijo manifestó antes y después de un traumático hecho que le cambió la vida, y que fue el punto de inflexión para su decisión.

Con impotencia repasa esos antecedentes. El más amargo, un poema que el joven escribió en clases, donde advertía sus intenciones de terminar con su vida.

LAS CRISIS EN EL COLEGIO

Christopher entró al Santa Teresa en prekinder.

Se trata de un establecimiento católico, vinculado a la Compañía de Santa Teresa de Jesús, la cual, tiene varios colegios a lo largo del país.

Debido a varias situaciones que atravesaron como familia, el joven tenía un cuadro depresivo, que se manifestaba en crisis que “no eran tan fuertes”, dice Andrea. Esto, hasta que llegó el 25 de octubre de 2022, cuando cursaba tercero medio.

Ese día, a la salida del colegio, un alumno de otro establecimiento, que no conocía, lo golpeó. Eso sucedió a minutos de terminada la jornada y a media cuadra de Carabineros y la Fiscalía, cuenta la madre.

El agresor, menor de edad, lo golpeó en reiteradas ocasiones en el rostro, provocándole lesiones de consideración. El diagnóstico fue un trauma ocular grave y conmoción retiniana, que fue tratado en el Hospital del Salvador, en Santiago.

“Luego de eso empezó a decaer, le empezaron a dar crisis fuertes”, dice Andrea.

El tratamiento fue complejo, y no corrió seguro escolar. Los controles eran seguidos, “uno tras otro”, dice la madre, y el joven estuvo en riesgo de perder el año.

Se encontraba en controles en la Unidad de Salud Mental de CEAPSI, donde certificaron un trastorno depresivo mayor y un trastorno vincular, que derivaban en crisis de angustia y

dificultad de regulación emocional, y que repercutieron en un bajo rendimiento escolar e inasistencias.

En noviembre, el centro recomendó al colegio una disminución de la carga académica, cambio de modalidad en las evaluaciones a través de trabajos escritos y apoyo psicopedagógico.

Tras regresar de vacaciones “estaba bien y le empiezan las crisis fuertes”. Sin embargo, nadie le avisó lo que estaba sucediendo y recién cuando lo peor ya había pasado, Andrea lo fue descubriendo.

Tras una denuncia en la Superintendencia de Educación, pidió ver el expediente completo de una fiscalización realizada al colegio, donde se tomaron testimonios.

“Ahí sale que a una profesora le dijo ‘le voy a contar todo lo que pasó, desde que me golpearon se me terminó la vida’, y la profesora le responde ‘no haga tonteras’, pero no fueron capaces de decirme lo que pasaba”, dijo.

Asimismo, cuenta otro episodio, en el cual, Christopher tuvo otra crisis en el colegio y los profesores no la lograron controlar. Solo su polola. “Pero tampoco

me informaron de eso”, critica su madre.

Según Andrea, conversó en varias oportunidades con los profesores, para que informaran cualquier cosa que sucediera con su hijo, considerando que las pequeñas crisis venían de hace un tiempo y el trauma que vivió, pero no se hizo.

“En una oportunidad me citan al colegio porque mi hija había mojado a una compañera, pero para ellas era más importante eso que informarme que Christopher estaba teniendo crisis fuertes en el colegio”, dijo Andrea.

El 14 de mayo de 2023 recibió su última operación en el ojo. Era complicada, porque podía nuevamente tener un desprendimiento de retina. Los últimos días se complicaron, fueron a control en Santiago y estando en la capital le dio nuevamente una crisis.

Llegando a la región, no fue lunes ni martes al colegio, sino el miércoles 17, mismo día en que se quitó la vida.

AYUDA TARDÍA Y AMARGO POEMA

Todo cambió cuando Christopher falleció. “Ahí llegaron todos, hasta

el municipio para preguntarme qué necesitaba, y yo les dije que ya no necesitaba nada, porque mi hijo ya había fallecido”.

Desde el colegio también se presentaron, y Andrea aprovechó la oportunidad para hacerles ver que en reiteradas ocasiones pidió ayuda, pero no se brindaron.

“Lo que más me da rabia es que es un colegio católico, que siempre habla de la familia, del compañerismo, de la amistad y del amor al prójimo, pero con mi hijo no hubo nada de eso”, lamenta.

En el mes de junio fue cuando realizó la denuncia y desde entonces empezó a buscar información. Encontró los testimonios ya referidos y uno de los documentos más dolorosos, que se transformaron en una prueba del abandono que denuncia.

Se trata de un poema, que su hijo escribió cuando cursaba segundo medio. “Se lo entregó a una profesora y ella no dio aviso (...). Cualquier persona que vea ese poema lo comentaría con un psicólogo, pero no ocurrió nada”.

“De nuevo es medianoche y empieza, mis delirios de acabar con todo. Pero no tengo el valor de dispararme en la cabeza. Despierto cada día con más ganas de morir, lo único que me calma es ver la naturaleza”, dice parte del poema.

SANCIÓN Y APELACIÓN

A la fecha el caso ha tenido sus avances, pero no dejan conforme a la familia.

El agresor de Christopher fue condenado, pero como tenía 17 años al momento de la agresión, quedó sujeto a un programa del Servicio Nacional de Menores (SENAME), que Andrea ha comprobado directamente, no cumplió con sus objetivos. Por ahora, se mantiene vigente una orden de no acercarse a la familia por el plazo de tres años.

Andrea afirma que nunca hubo un contacto del agresor o de su familia, si quiera para pedir perdón o disculpas.

En noviembre, la Superintendencia de Educación, instruyó un proceso administrativo y se sancionó con una multa de 51 UTM al establecimiento, sin embargo, en diciembre apelaron y desde entonces no ha habido noticias.

“He mandado correos y me dicen que ahora viene una parte administrativa, pero a mí me interesa saber, porque me da miedo que se arreglen”, dice Andrea.

El Día tomó contacto con la Superintendencia de Educación, sin embargo no hubo respuesta a las consultas realizadas.

Del mismo modo, intentamos tomar contacto con el colegio Santa Teresa, pero no fue posible al cierre de esta edición.

DOLOR GENERALIZADO Y FATIGA EXTREMA SON ALGUNOS DE SUS SÍNTOMAS

Fibromialgia: lo que debes saber sobre esta enfermedad silenciosa

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

La fibromialgia, o fibrositis, es una enfermedad crónica que se describe como un dolor musculoesquelético, es decir molestias generalizadas y sensibilidad en todo el cuerpo. Aunque no tiene una causa clara, afecta a millones de personas en todo el mundo, causando fatiga, trastornos del sueño, dolores de cabeza, ansiedad y otros síntomas debilitantes.

La doctora Mabel Ladino, reumatóloga de Clínica INDISA, explica que “este trastorno puede ser desencadenado por un evento traumático: una infección, cirugía o traumatismo físico, sin embargo, esto se produce principalmente asociado a un stress de tipo emocional agudo o mantenido en el tiempo, como por ejemplo, la pérdida de un ser querido, padecer de bullying o violencia intrafamiliar entre otros. Si conoces a alguien que padece esta enfermedad, probablemente la frase que más escuches es “me duele todo”. Pero, ¿qué significa “todo”?

Los síntomas principales son:

- Dolor generalizado y crónico en todo el cuerpo, que puede variar en intensidad y ubicación.
- Rigidez en las articulaciones y músculos.
- Fatiga extrema: no mejora con el descanso.
- Problemas de sueño: dificultad para conciliarlo o despertarse con frecuencia.
- Dificultades cognitivas: pueden afectar la concentración y la memoria.

Además de éstos, existen otros síntomas comunes, como los dolores de cabeza, problemas gastrointestinales y sensibilidad extrema al tacto y a la presión en ciertas áreas del cuerpo, conocidas como puntos sensibles.

La especialista de INDISA advierte que “el dolor crónico y la fatiga pueden dificultar la realización de actividades cotidianas, como trabajar, hacer ejercicio o disfrutar de actividades recreativas. La fibromialgia también puede afectar a los niños y adolescentes, generando inasistencias escolares frecuentes, dificultades en la actividad física y aislamiento por parte de sus pares y profesores por no comprender la enfermedad.

¿POR QUÉ SE PRODUCE?

La fibromialgia está vinculada a un aumento anormal de ciertas sustancias



La fibromialgia es una enfermedad crónica que causa dolores generalizados en todo el cuerpo.

PEXELS

De cada 100 personas que viven en Chile, dos sufren esta patología, que se caracteriza por sentir dolor persistente en todo el cuerpo. Se calcula que en nuestro país, existen unas 6.200 personas con este trastorno, y la mayoría son mujeres.

químicas en el cerebro que transmiten señales de dolor. Los receptores de dolor del cerebro parecen desarrollar una memoria del dolor y volverse más sensibles, lo que significa que pueden reaccionar exageradamente ante las señales de dolor y no dolor. “Aunque la causa exacta de la fibromialgia no se conoce, los estudios cerebrales sugieren que las personas con esta afección procesan el dolor de manera diferente a aquellas que no la tienen. Pueden experimentar dolor cuando otros no lo hacen y tener reacciones más severas ante él”, señala la Dra. Ladino.

Hay ciertas variables que influyen en el padecimiento de este trastorno. Entre estas, encontramos:

- Genética
- Sucesos emocionales
- Sucesos físicos
- Infecciones.

Además existen otros factores de riesgo, como el sexo (las mujeres tienen el doble de probabilidades que los hombres), antecedentes familiares, edad mediana (la mayoría de los diagnósticos se llevan a cabo en la quinta década de vida) y el tener otras enfermedades, como osteoartritis o lupus.

TRATAMIENTO: ¿CÓMO SE MANEJA?

No existe una cura como tal para la fibromialgia todavía, por lo tanto el tratamiento se enfoca principalmente en aliviar los síntomas. Puede incluir medicamentos para mejorar el sueño, antidepresivos y analgésicos para el dolor, y diferentes tipos de terapia física y cognitivo-conductual para aprender cómo lidiar con el dolor, estrés y/o ansiedad. “Sin embargo, lo más importante en el tratamiento es la terapia psicológica dada por un equipo de salud mental que tenga conocimiento y experiencia la patología, intentando buscar el causante o gatillantes del dolor crónico, trabajando para que estos eventos traumáticos puedan ser superados o ser mejor sobre llevados en eventos futuros”, puntualiza la reumatóloga de Clínica INDISA.

Algunas terapias como la meditación, el biofeedback, el yoga, el tai chi, el masaje terapéutico y la acupuntura, también pueden ayudar a disminuir los síntomas de la fibromialgia, pero lo más importante son los cambios en el estilo de vida, como ejercicio regular, técnicas de manejo del estrés y una dieta saludable.



Este trastorno puede ser desencadenado por un evento traumático: una infección, cirugía o traumatismo físico, sin embargo, esto se produce principalmente asociado a un stress de tipo emocional agudo o mantenido en el tiempo”

DOCTORA MABEL LADINO
REUMATÓLOGA DE CLÍNICA INDISA

“Al no existir exámenes concretos, su diagnóstico es muy difícil. Los síntomas suelen variar y son diferentes para cada persona. Sin embargo, si el dolor generalizado persiste por más de tres meses, te sientes más cansado de lo normal sin hacer esfuerzo físico, tienes dificultad para concentrarte y estás teniendo problemas para dormir, lo mejor sería chequear con un reumatólogo”, aclara la especialista de INDISA.

LA IDEA ES NO PISAR LAS ÁREAS DE NIDIFICACIÓN

Caleta San Pedro cuenta con nuevo mirador para aves y dunas del río Elqui

Esta iniciativa fue impulsada por la agrupación Jardín del Mar constituido por mujeres de la localidad, quienes generaron un mural que relata el trabajo ancestral de los pescadores y recolectores del borde costero.



Con la construcción del mirador se busca poner en valor la bahía de Coquimbo, recientemente declarada como sitio de importancia de la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras.

CEDIDA

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Un mirador de aves playeras fue inaugurado al costado del Centro Gastronómico de Caleta San Pedro para el resguardo y la valoración de las aves y los ecosistemas dunares de la bahía de Coquimbo. Esta obra fue realizada en conjunto por la Agrupación Jardín del Mar y el proyecto GEF Humedales Costeros, que es liderado por el Ministerio del Medio Ambiente.

La nueva infraestructura fue diseñada bajo el concepto de un muelle, lo que según el arquitecto Alan Pérez, autor del proyecto, “nos mantiene elevados para no pisar las dunas. Se integraron algunos elementos del lugar, como un bote abandonado el cual se restauró y se integró al circuito como parte del muelle. En el camino hay juegos para la comunidad, un mirador y un resbalín que está representado por el ave Pilpilén”.

En este sentido, el arquitecto explicó que “para diseñar este mirador nos inspiramos en el borde costero, las aves playeras y el rescate patrimonial y medioambiental que están haciendo las trabajadoras del centro gastronómico”.

El mirador valora la bahía de Coquimbo que fue recientemente declarada como sitio de importancia de la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras (RHRAP), porque es un importante sitio de reproducción del Pilpilén común (*Haematopus palliatus pitanay*), chorlo nevado (*Anarhynchus nivosus*) y Queltehue común (*Vanellus chilensis*) en Chile. Por ello su construcción es un hito que pone en relevancia a esta bahía, como sitio de

“Para diseñar este mirador nos inspiramos en el borde costero, las aves playeras y el rescate patrimonial y medioambiental que están haciendo las trabajadoras del centro gastronómico”

ALAN PÉREZ
ARQUITECTO, AUTOR DEL PROYECTO

nidificación de aves playeras y sitio de paso para aves migratorias.

ESPACIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Por su parte, el seremi del Medio Ambiente Leonardo Gros explicó que “en el marco del proyecto GEF Humedales Costeros, estamos inaugurando un mirador para la observación de las aves, la playa y dunas, que esperamos sea del agrado para quienes lo visiten. Esperamos que cuiden esta obra y la valoren, que sea un sitio de encuentro para las familias, donde se busca fomentar la educación ambiental y proteger

este ecosistema”.

“Este lugar constituye uno de los sitios de restauración que estamos trabajando como áreas piloto dentro del humedal del río Elqui por el Proyecto GEF Humedales Costeros” explicó por su parte, la coordinadora local de dicha iniciativa, Carolina Vega, agregando que “es la primera etapa de una serie de iniciativas que buscan poner en valor las dunas e implementar acciones de restauración de dunas, en particular pasarelas elevadas de acceso a la playa”.

Asimismo, Franco Contreras, dirigente de la Asociación Gremial de Buzos y Pescadores de Caleta San Pedro destacó que “es fenomenal que podamos sacar provecho de lo que tenemos al frente, las dunas y explotar la biodiversidad que está en la costa. Además, que la gente vea la playa, las machas que estamos extrayendo de forma ancestral”.

PRINCIPALES LOGROS DEL PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS

Durante los cinco años que está funcionando este proyecto, se han registrado importantes avances en materia de restauración, capacitaciones, identificación y control de las amenazas contra el ecosistema, tales como la restauración de la zona costera de Caleta San Pedro enfocado en las dunas y control de amenazas para aves playeras, como son el tránsito de personas y de vehículos motorizados.

Otro sitio de restauración se ubica en un área de propiedad fiscal, que es el Bien Nacional de Uso Público, que está entre el puente de la ruta

5 y el puente Zorrilla. Ahí se busca controlar la basura domiciliaria y escombros de gran volumen. A la fecha se han recogido 80 toneladas de basura y escombros.

El último sector que se va a implementar se hará en conjunto con la entidad Agrícola Dallaserre del sector Coquimbito para restaurar el humedal, mejorando el suelo, aumentando la densidad de vegetación y aplicando buenas prácticas productivas en torno a la actividad agrícola.

Este trabajo se ha materializado en un plan de gestión que contempla además la socialización con los socios estratégicos para recibir su retroalimentación. Se espera que en junio del presente año se haga la entrega oficial al municipio de La Serena para que se pueda formalizar.

En términos generales otros logros de GEF Humedales se refieren al posicionamiento del humedal en la opinión pública para contribuir a una buena gobernanza, entendida como “la realización de relaciones entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público”.

También se ha trabajado en entregar apoyo transversal para las acciones de conservación del humedal; elaboración de una propuesta de delimitación ecológica del Humedal Río Elqui que permitió su declaratoria como humedal urbano; la incorporación del humedal y usos coherentes en el ordenamiento territorial. Este factor permitió la implementación de monitores ambientales de CONAF, aumento de la fiscalización y obtención del apoyo de privados para la restauración.

IMPORTANTE ÁREA VERDE DE LA CAPITAL REGIONAL

Deportistas y vecinos inician reforestación del Parque Cendyr de La Serena

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

La dirección regional del Instituto Nacional de Deportes y la seremi del Deporte junto a organizaciones deportivas, juntas de vecinos, funcionarios y comunidad del sector oriente, realizaron este sábado el lanzamiento del plan de Reforestación del Parque Cendyr La Serena, avalado por CONAF, y que consiste en la repoblación con especies nativas, para fortalecer el ecosistema, asegurando que el Cendyr siga siendo un parque ambiental por años.

Esta primera etapa de la reforestación, comenzó con la plantación de árboles de bajo consumo hídrico, según lo explicó el director regional del Instituto Nacional de Deportes, Jonathan Pino Naranjo. "Este plan de reforestación es un anhelo de hace un tiempo y el hecho que ya tengamos doscientos árboles plantados, de cinco especies distintas, nos pone muy contentos, por el trabajo de los funcionarios y funcionarios del IND. Adicionalmente ese plan nos va a permitir a tener un Parque Cendyr más seguro. Vamos a hacer una limpieza, algunas especies que estaban secas hace algún tiempo

En esta primera etapa se comenzó con la plantación de árboles de bajo consumo hídrico.

van a ser retiradas y eso va a permitir que los vecinos y vecinas, deportistas, los padres y apoderados puedan hacer uso en seguridad y disfrutando y cuidando el medio ambiente", señaló el director.

En la actividad liderada también por el seremi del Deporte, Fernando Medina, asistieron las consejeras Regionales Ximena Ampuero y Tatiana Castillo, además de la junta de vecinos del Barrio Universitario, deportistas del Programa Promesas Chile, usuarios de talleres que se realizan en el parque, dirigentes deportivos, profesores, representantes de las asociaciones de funcionarias y funcionarios del IND y basquetbolistas del club Carrera.

Los asistentes a la actividad, plantaron cerca de treinta nuevos árboles, que sin duda aportarán a los ya existentes, entre los que se encuentran especies como margarita del norte, quillay, algarrobo chileno, quebracho



CEDIDA

Esta primera etapa de reforestación se inició con la plantación de árboles de bajo consumo de agua.

y peumo, entre otros. Se ha elegido el "acceso oriente", para esta primera etapa, un espacio colindante con la avenida Rodolfo Wagenknecht, eje que marca el límite del Cendyr con el Barrio Universitario. Además se ha instalado riego tecnificado y por aspersión, que permitirá que las nuevas especies cuenten con el agua necesaria para su crecimiento.

Al respecto, el seremi del Deporte, destacó esta actividad que conecta al deporte con el cuidado del medio ambiente. "Estamos cumpliendo con el mandato presidencial de recuperar espacios públicos y que tiene que ver con la relación que tenemos con los vecinos y vecinas de este sector y que aportará para que se vea más bonito, lo ocupen y apto para las nuevas generaciones", señaló la autoridad deportiva.

Así mismo la presidenta de la junta de vecinos del Barrio Universitario, Janet Gaete, agradeció el trabajo que está realizando el IND por recuperar el parque. "Para nosotros es muy importante que se recupere el Cendyr, especialmente por seguridad,

hace algunos años fue afectado por incendios y esta reforestación ayuda mucho. Por otra parte, estamos muy agradecidos, porque ahora los vecinos podrán apreciar una vista preciosa y quedará un parque en buenas condiciones", afirmó.

En tanto Martina González, jugadora del club Carrera indicó que "participar en la reforestación fue una instancia acogedora y muy bonita. En mi caso que soy jugadora, el deporte y el medio ambiente se pueden unir, para entregar a la comunidad una vida más sana", añadió la deportista.

TRABAJOS Y SEGURIDAD PARA LOS VISITANTES

El Parque Cendyr es un pulmón verde para la ciudad, sin embargo, la sequía y el cambio climático amenazan su vegetación. Es por esto que, además se inició un proceso de limpieza, poda y retiro de árboles muertos, permitiendo la habilitación de espacios seguros para los visitantes que son parte de los programas deportivos o lo usan como un espacio recreativo.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases se refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

UNA REALIDAD CADA VEZ MÁS CERCA

Minería espacial: una actividad industrial fuera de la Tierra

Efe / Internacional

 @eldia_cl

La prospección minera del espacio, meta de esta nueva e incipiente industria, consiste en extraer minerales del cinturón de los más de 9.000 asteroides que cada año pasan cerca de la Tierra y que según los expertos, en algunos es más sencillo aterrizar que en la Luna.

Es la denominada nueva "fiebre del oro" de los asteroides, una importante reserva de materias primas de elementos como agua, platino, cobalto, antimonio, zinc, estaño, plata, plomo, indio, oro o cobre, recursos que se agotan en nuestro planeta y cuya extracción en él, es cada vez más contaminante para el futuro de la humanidad.

De hecho, se 'presupone', ya que algunos asteroides contienen hierro, níquel o cobalto suficiente para cubrir las necesidades de la Tierra durante más de 3.000 años.

Tampoco se descarta esta actividad minera en astros más lejanos, como cometas o satélites de planetas como Júpiter, ricos algunos de ellos en hidrocarburos.

Pero si bien la falta aún de tecnología adecuada, añadido a la logística para reportar lo excavado a la Tierra hacen por el momento inviable esta actividad, las empresas y los países se preparan, no obstante, y compiten, para lo que entienden, es ya una realidad: acceder a estas materias en un futuro no lejano.

ALGUNOS PAÍSES YA HAN LEGISLADO

Fue a principios de los años 90 del siglo pasado cuando se comenzó a desarrollar el concepto de 'minería espacial', pero tuvieron que pasar unos años hasta que el 25 de noviembre de 2015, el presidente de EE. UU., Barack Obama, firmara la Ley de Competitividad de Lanzamientos Espaciales Comerciales (Asteroid Act), que anteriormente se aprobó en el Congreso y que permitía a las compañías estadounidenses la explotación minera espacial, la apropiación de asteroides y la de 'otros recursos'.

Esa ley, la primera en esta materia, dejaba claro el derecho a 'poseer, transportar, usar y vender', a quien extraiga los recursos de esas rocas espaciales, evitando entrar en conflicto con el Tratado del Espacio Exterior,



Representación de un astronauta recogiendo una roca durante una misión espacial en otro planeta.

EFE

La explotación de asteroides y otros planetas o cuerpos fuera de la Tierra, es una actividad vista hasta la fecha en la ficción. Solo películas como 'Armagedon', del estadounidense Michael Bay, en la que se perfora un asteroide para evitar el impacto contra la Tierra, nos acerca hoy a una nueva, beneficiosa e interesante actividad industrial, un complemento inagotable para las necesidades futuras de nuestro planeta y un desafío en el que ya trabajan ingenieros, políticos y empresarios.

suscrito en el seno de la ONU en 1967, dos años antes de que el hombre llegara a la Luna, que prohíbe a las sociedades reclamar como propios territorios en el espacio.

En esa dirección legisló dos años después Luxemburgo, el primer país de Europa y el segundo del mundo, en dotarse de una ley similar, y que al igual que la anterior, garantiza a las empresas privadas, registradas en el país, muchas de ellas curiosamente estadounidenses, la propiedad sobre los recursos espaciales que exploten, pero una vez extraídos.

A las anteriores se sumaron posteriormente Emiratos Árabes Unidos, en 2020 y Japón, en 2021.

Y LA LUNA EN EL PUNTO DE MIRA

Y precisamente la Luna, el satélite

de la Tierra más estudiado hasta la fecha, y al único al que ha llegado el hombre, está también en el punto de mira inmediato de la minería orbital.

Para la Luna, la NASA prepara la misión Artemisa, el nombre que la diosa griega, hermana gemela de Apolo, dios del Sol, da al satélite terrestre, para llevar de nuevo allí al ser humano y crear un asentamiento permanente, que facilite la prospección y explotación de los abundantes recursos de su superficie.

Según lo aportado en los viajes lunares, el astro más brillante del cielo nocturno alberga bienes escasos o que no tiene la Tierra, como Helio-3 o tritio, gases que en el futuro tienen posibilidad de ser una fuente de energía verde para la fusión nuclear.

Y ello por no hablar del agua tan

escasa en la Tierra, existente allí en estado sólido y encerrada en cráteres, o de la riqueza de su suelo en metales raros, como el regolito o polvo lunar, además de titanio, hierro y aluminio.

UNA CARRERA CON DESAFÍOS QUE YA HA COMENZADO

Así las cosas, la carrera por la exploración y explotación privada de los asteroides ya ha comenzado. Sólo falta superar los mayores retos: el desarrollo tecnológico que permita la perforación 'in situ', por un lado, y el logístico, implementando la estructura que posibilite el retorno de los materiales extraídos a la Tierra, por otro.

La dificultad de vencer la fuerza de la gravedad, así como transportar pesadas máquinas capaces de hacer las extracciones supone no solo un desafío tecnológico, sino también monetario, por los elevados costes.

Y ya hay quien piensa en el envío al espacio de impresoras 3D que construyan allí las herramientas necesarias, aunque sin olvidar las enormes dimensiones que éstas deben tener para que a su vez puedan construir elementos de utilidad.

Para estos desafíos se postulan ya empresas y agencias espaciales del mundo que investigan y estudian la tecnología de un futuro para el que no hay tiempo que perder, porque todos coinciden en que ese futuro ya está aquí.

UF 14.05.24: \$ 37.336,65

DÓLAR COMPRADOR: \$924,30

DÓLAR VENDEDOR: \$ 924,60

IPC ABRIL: +0,5%

IPSA: +0,83

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 6.695,26 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,76% y cerró en 33.871,64 puntos.

ESTE MIÉRCOLES Y JUEVES

Pronostican caída de nieve y heladas en la cordillera de la región

Daniela Guajardo / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Un nuevo pronóstico de caída de nieve en la cordillera de la Región de Coquimbo dio a conocer el área meteorológica del Centro Científico CEAZA, evento que se registraría entre la noche del miércoles 15 y hasta la madrugada del jueves 16 de mayo, afectando también a la Región de Atacama.

Según detalló Tomás Caballero, meteorólogo del centro de estudios, estaría asociado al paso de un núcleo frío en altura o baja segregada, y podría venir acompañado de descargas eléctricas dada su naturaleza convectiva. "Podría dejar precipitaciones de nieve en la cordillera de Coquimbo entre unos 5 a 10 centímetros", especifica.

El experto agrega que el nivel de isoterma cero variaría entre 2.800 y 3.500 m s.n.m., "lo que podría implicar que caiga nieve hasta la cota de los 2.600 metros. Este rango se considera dentro de lo normal para la época del año".

Asimismo, informó que vendría acompañado de bajas temperaturas mínimas entre los días 14 y 17 de mayo en los valles interiores de la Región de Coquimbo. "Se podrían producir heladas superficiales. Las temperaturas deberían rondar entre los 1 y 3 grados, lo que implica que en superficie podrían ser hasta 2 grados más baja. Por lo tanto, se recomienda tomar las precauciones necesarias, principalmente en las zonas de Vicuña, Illapel, Río Hurtado, Salamanca y estar atentos a la evolución del pronóstico", puntualizó.

LO QUE VA HASTA LA FECHA

Si bien los eventos de precipitaciones que se registraron a mediados de abril y la semana recién pasada generaron alegría entre los habitantes de la zona, especialistas advierten que su aporte en recuperar los sistemas hídricos no ha sido de gran relevancia.

De acuerdo a los informes posteriores que ha emitido el CEAZA, La Serena acumularía 6,2 mm; Coquimbo 8,1 mm y Ovalle 10 mm. (ver tabla adjunta con información de agua caída en algunas estaciones de las tres provincias).

Pero además, enfatizan en que lo



En la provincia del Choapa, la última nevada dejó casi un metro de precipitación sólida.

CEDIDA

Se espera que este aviso meteorológico pueda contribuir a incrementar las reservas hídricas. Sin embargo, especialistas advierten que los dos eventos anteriores no han generado registros de relevancia.

importante para incrementar los caudales es que la nieve se vaya acumulando en la cordillera y, en ese sentido, los registros han sido insuficientes. Según detalla Tomás Caballero, en el Elqui, a la fecha, hay entre 4 a 6 centímetros de nieve acumulada. "Tenemos El Tapado con 5 cm, Llano de Las Liebres con 4 cm, Guandacol, 4 cm, y La Laguna, 6 cm", precisa. En Limarí, en tanto, la estación de Tascadero registra 14 cm y El Polvo, 23 cm, y en Choapa Casa del Encanto cuenta con 27 cm acumulado.

"Para ver el impacto en los embalses hay un desfase, pues la precipitación no afecta inmediatamente la capacidad de éstos, a no ser que sea una lluvia muy grande, sino que principalmente viene del derretimiento de la nieve y el aumento de los caudales. Las lluvias

de la semana pasada en general, comparada a la de los últimos años, es una precipitación normal, tirada para baja. El año antepasado, en 2022, llegaron muy pocos sistemas frontales, pero uno de ellos fue con casi 70 mm a La Serena, pero este reciente, sólo dejó 10 mm", aclara Caballero.

El meteorólogo indica que para este año se espera que haya lluvias nuevamente, pero no existe claridad de que puedan ser de magnitud. "Dado el fenómeno de La Niña y viendo las proyecciones climáticas, es posible que todavía estemos en déficit. Esta precipitación de ahora ayudó un poco, pero seguimos en déficit, no ha hecho maravillas. Tenemos que esperar. Las proyecciones no son muy buenas, pero nunca se sabe. Lo tendremos que ir viendo semana a semana".

“

La permanencia de esta nieve en la cordillera va a depender principalmente de las temperaturas que tengamos en los próximos días y de la altura en la cual se encuentra"

VALENTINA ALISTE

PROFESIONAL DE CIENCIA CIUDADANA DEL CEAZA

Por su parte, Valentina Aliste, profesional de Ciencia Ciudadana del CEAZA, recalca además que la permanencia de esta nieve en la cordillera va a depender principalmente de las



Imagen del embalse de Valle Hermoso, en Combarbalá, al día siguiente de la última nevazón. CEDIDA

“**Si cayera una lluvia más importante va a escurrir algo de agua y va a llegar al embalse, pero para alcanzar un nivel importante necesitamos por lo menos una lluvia de unos 50 mm”**

JOSÉ EUGENIO GONZÁLEZ

PTE. DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO GRANDE O LIMARÍ

temperaturas que tengamos en los próximos días “y de la altura en la cual se encuentra, esperándose que la nieve que se acumula en zonas más bajas se va a derretir más rápidamente”.

No obstante, indica, es pronto para el análisis, pues el derretimiento se genera en primavera-verano. “Aún queda mucho trabajo pendiente para poder cuantificar cuánto es el aporte de esta nieve hacia los caudales y el agua subterránea”, explicó.

EL DESAGÜE COMO MEDIDA

José Eugenio González, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Grande

y Limarí, corrobora que efectivamente la nieve caída durante el evento pasado fue de 10 cm en promedio. “Eso ayuda un poco para mantener caudal en el río, pero es insuficiente. Prácticamente al embalse no cayó nada”.

Lo que si puede ser positivo, indica, es que han disminuido las temperaturas a diferencia de abril. “Ya están más normales para la época y eso ayuda en algo”, precisa.

El dirigente explica que una medida que están adoptando para incrementar el nivel de reservas del embalse es desarrollar procesos de desagües río arriba, es decir, se alternan 10 días de riego y 10 días se dejan escurrir los canales. “Esto nos va a permitir aumentar un poquito las reservas, pero desde que cerramos los canales hasta que esa agua logra llegar al embalse pasan 10 días. No es inmediato, es un proceso lento debido a la infiltración”.

Respecto a cuál es el aporte de esta iniciativa, señala que “esperamos que, si no lloviera y con los desagües que vamos a estar haciendo alternativamente, creo que vamos a llegar a aumentar más o menos en 2 millones de metros cúbicos el embalse. Para el agua potable alcanza bien para un año, pero para riego no”.

Todavía guardan esperanza, eso sí, de que se produzca un evento de mayor magnitud. “Si cayera una lluvia más importante va a escurrir algo de agua y va a llegar al embalse, pero para alcanzar un nivel importante necesitamos por lo menos una lluvia de unos 50 mm para juntar algo de agua, llegar a unos 20 millones (de

Registro de últimas precipitaciones

Estación	Total milímetros (mm) 15 de abril	Total milímetros (mm) 8 de mayo
Punta de Choros	0.2	1.2
La Serena (Ceaza)	0.5	5.7
Coquimbo (El Panul)	0	8.1
Vicuña	8.2	9.2
Pisco Elqui	16.9	10.4
Andacollo	0.8	12
Hurtado (Lavaderos)	10.6	11.2
Ovalle (Talhuén)	0	10
Rapel	8.6	18.8
El Palqui	0.8	14.2
Ajial de Quiles (INIA)	0	18.2
Illapel	0.7	33.4
Salamanca (Chillepín)	17.9	38.1
Los Vilos	0.8	37.5

*Según información de CEAZA publicada a través de sus redes sociales.

“**Esta precipitación de ahora ayudó un poco, pero seguimos en déficit, no ha hecho maravillas. Tenemos que esperar”**

TOMÁS CABALLERO
METEORÓLOGO DEL CEAZA

metros cúbicos) y, por supuesto, que caiga nieve. Eso nos abre la esperanza, porque la nieve que cayó en esta oportunidad fue muy poquita, se derritió ‘al tiro’. Estamos bien complicados, porque la cordillera tiene muy poquita nieve, pero como es tan noble algo de agua tira para aguantar, y Dios quiera que luego nos llegue un chaparrón grande”.

Por el momento, adelanta, están observando con atención otro evento que podría registrarse los días 21 y 22 de mayo. “No sabemos todavía a ciencia cierta si se dará, pero obviamente que estaremos monitoreando y confiando en que sea más grande que los que hemos tenido”, concluye.

¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diaaeldia.cl
LIVE diaaeldia.cl
elDía | TV

REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2381-2023 “BANCO SANTANDER- CHILE con GALLEGUILLOS CORTÉS”, fijó 03 de junio de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Renato Dalbosco N°1976, que corresponde al Sitio N°40 de la Manzana 2, del Loteo denominado Bosque Oriente III, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 14.797 N°7.616 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.018. Rol de Avalúo N°3711-40 de Coquimbo. Mínimo subasta \$60.121.655. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

JOHANNA ZARRICUETA RIVERA
SECRETARIA SUBROGANTE

TRAS UN AÑO Y MEDIO DE NEGOCIACIONES

Senado aprueba ley corta de Isapres y pasa a la Cámara para su último paso

El informe de la comisión mixta establece un plazo de 13 años para que las Isapres paguen la deuda a sus afiliados menores de 65 años. En el caso de las personas entre 65 y 80, el tope será de 5 años, y para los mayores de 80, será de 2 años.



SENADO.CL

Con 39 votos a favor, se visó finalmente el informe de la comisión mixta de ambas cámaras legislativas, con lo que se aprobó, en segundo trámite, la ley corta de Isapres.

BioBio / Chile

@eldia_cl

El Senado aprobó la ley corta de Isapres, tras respaldar el informe que elaboró la comisión mixta entre ambas cámaras del Congreso.

Fueron 39 los parlamentarios que apoyaron la iniciativa, que busca concretar un mecanismo para que las aseguradoras cumplan con el fallo de la Corte Suprema respecto a las tablas de factores y devuelvan los cobros aplicados en exceso a sus afiliados.

Por el contrario, hubo tres senadores que votaron en contra (Alfonso De Urresti, Carlos Bianchi y Esteban Velásquez) y dos se abstuvieron (Rojo Edwards y Juan Luis Castro). Ahora, la normativa deberá ser revisada por la Cámara de Diputados en lo que será su último trámite legislativo.

De acuerdo a los cálculos que realiza el Gobierno, se lograrían los votos necesarios para despachar a ley esta

propuesta esta misma tarde. Sin embargo, algunos integrantes de las principales bancadas oficialistas mantendrán su posición negativa.

“Con esto estamos más cerca de dar estabilidad financiera al sistema y que las Isapres cumplan la sentencia de la Corte Suprema”, señaló a través de su cuenta de X la ministra de Salud, Ximena Aguilera, tras la aprobación de la ley corta en el Senado.

PLAZO DE 13 AÑOS

El informe de la comisión mixta establece un plazo de 13 años para que las Isapres paguen la deuda a sus afiliados menores de 65 años. En el caso de las personas entre 65 y 80, podrán recibir su pago de manera preferente en 5 años, mientras que el tiempo para los mayores de 80 será de 2 años.

La adecuación de los planes de la nueva tabla de factores debe ocurrir simultáneamente con el ajuste de los planes vigentes al 7%. Asimismo, el cálculo de las devoluciones no debe considerar los montos ya restituidos mediante el régimen de excedentes.

El alza extraordinaria se materializará mediante una prima extraordinaria que considerará los costos operacionales, costos no operacionales y medidas de contención de costos. El techo de esta prima será de un 10% de los contratos a julio de 2023.

Finalmente, se extiende el criterio usado en 2024 para definir el índice de Costos de la Salud (ICSA) a los años 2025, 2026 y 2027. Así, se considerará el costo de las nuevas prestaciones y la variación de frecuencia de uso de las prestaciones que se realicen en la Modalidad de Libre Elección (MLE) de FONASA.

Como no todo es baile

Te invitamos a seguirnos en TikTok

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

SÍGUENOS: @diarioeldia

EN GAZA

La Fuerza Aérea de Israel atacó 120 objetivos militares de Hamás en 24 horas

Efe / Internacional

@eldia_cl

La Fuerza Aérea de Israel atacó en las últimas 24 horas 120 objetivos militares de Hamás en la Franja de Gaza, mientras sus tropas terrestres operan en Rafah, en el sur, y en Zeitun y Yabalia, en el norte, informó el Ejército.

La 162.ª División combate en el este de Rafah, en tanto, al sur de la Franja de Gaza, donde dicen que mataron a varios combatientes de Hamás, localizaron y confiscaron armamento hallado en una escuela y destruyeron infraestructura militar.

Un empleado internacional de la ONU murió y otro resultó herido en un ataque contra un vehículo perfectamente identificado como de Naciones Unidas, cerca del cruce de Rafah con Egipto, ataque del que de momento solo ha informado el gobierno de Hamás y ha atribuido a Israel.

En Yabalia, donde Israel ha retomado su ofensiva militar con fuerza, la 98ª división opera para evitar que Hamás se reagrupe en esa ciudad del norte de Gaza, donde se desarrollan, desde este domingo, cruentos combates.

“La Fuerza Aérea atacó varios objetivos

Asimismo, se reportó que la 162ª División de las tropas terrestres combatieron en el este de Rafah, matando a combatientes del grupo islamista.

de Hamás, incluidos sitios subterráneos y un edificio donde se reunían los agentes”, indicó el Ejército.

Mientras tanto, la 99.ª División mantiene su actividad ofensiva en Zeitun, barrio del sur de ciudad de Gaza donde Hamás también se estaba reagrupando, y donde las tropas hoy “allanaron un depósito de armas en el domicilio de un operativo palestino”.

El Ejército informó sobre cinco soldados que han resultado gravemente heridos en los últimos días en diferentes puntos de la Franja, además de un consultor del Ministerio de Defensa.

Dos soldados terminaron gravemente heridos en las batallas en Rafah, donde también fue herido de gravedad un empleado de una empresa contratista



Más de 35 mil personas han fallecido en Gaza según Hamás.

EFE

del Ministerio de Defensa que estaba en misión en la zona. Otros dos empleados de esa empresa sufrieron heridas leves.

Aparentemente se debió a una ataque con cohetes de las milicias palestinas.

Otro soldado fue herido anoche en los combates en el norte de la Franja, mientras que otros dos fueron heridos de gravedad en un “accidente operativo” en la zona fronteriza con el enclave, cerca de la localidad israelí de Nir Am.

Israel celebró este lunes el Día de los

Caídos, una conmemoración solemne en memoria de los soldados israelíes muertos en conflicto, que este año tiene especial recuerdo para los 272 soldados que han muerto en la Franja de Gaza y los 340 que murieron como consecuencia de los ataques de Hamás el 7 de octubre.

En Gaza han muerto más de 35.000 gazatíes, la mayoría civiles, incluidos 15.000 niños, según datos del Ministerio de Sanidad controlado por Hamás.

¿FUE GOL?...
 AVERIGUALO EN.
 DIA A DIA
DEPORTES
 De lunes a viernes de
 a las 18:00 horas.
 www.diarioeldia.cl
 LIVE diarioeldia.cl
elDía TV

REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Calama causa Rol N° C-1184-2023 Juicio ejecutivo caratulado “**COOPEUCH con MAMANI MAYORGA**”, 30 de Mayo de 2024, a las 12:00 horas, se subastará a través de la plataforma zoom, propiedad ubicada en calle Tineo N° 1870 que corresponde al sitio N° 95 de la manzana A, etapa tres del conjunto habitacional “Arboleda La Serena”, inscrito a fojas 1846 número 1363, del Registro de Propiedad del 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria en la cuenta corriente del Tribunal o en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente, a más tardar con 24 horas de antelación a la subasta. Los postores interesados, con su Clave Única del Estado, deberán completar el formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual (Remates>Ver remates>Buscar y seleccionar esta causa>Postular) e ingresar comprobante legible de rendición de la caución (Adjuntar Documento Garantía>Seleccionar archivo), a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Dicho formulario estará disponible al menos con 7 días de anticipación a la fecha de la subasta. Solo en el evento de que para todos los postores interesados exista una imposibilidad absoluta de completar el formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual -lo que deberá ser acreditado-, deberán enviar al correo electrónico j12_calama_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. **Mínimo subasta \$ 67.122.307** Garantía 10% mínimo. Además, postores deberán cumplir requisitos señalados en bases de remate y resoluciones respectivas que constan en el expediente citado. Precio pagadero contado plazo cinco días desde fecha subasta. Demás antecedentes expediente citado. Secretario(s).

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ASOCIACION DE CANALISTAS DEL EMBALSE COGOTI

Se cita a **Junta General Ordinaria de Accionistas**, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 220 y 221 del Código de Aguas, para el día **JUEVES 30 DE MAYO DE 2024**, a las 15:00 horas, en primera citación en el Salón Auditorium del Instituto Santo Tomas, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 520, de la comuna y ciudad de Ovalle y para el caso de no reunirse el quórum reglamentario en ella, a las 15:30 horas en segunda citación, en el mismo día y lugar, en la que la Junta se celebrará con los accionistas que asistan.

Puntos a tratar serán los siguientes:

- 1) Lectura acta de la junta anterior.
- 2) Memoria del Presidente.
- 3) Lectura Estados Financieros del Período.
- 4) Aprobación Presupuestos Ingresos y Egresos.
- 5) Elección de Directores.
- 6) Puntos Varios

Se hace presente, las obligaciones de los accionistas, según lo estipulado en los artículos 212 y 223 del Código de Aguas, referidos a la asistencia a esta asamblea, en la que tendrán derecho a voto sólo los que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones.

Los poderes de representación y la inscripción de candidatura se recibirán en las oficinas de la asociación hasta las 12:00 horas del día Jueves 23 de mayo de 2024.

Ovalle, 10 de mayo de 2021

FRANCISCO GONZÁLEZ FIGARI
 PRESIDENTE
 ASOCIACION DE CANALISTAS EMBALSE COGOTI

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa, sector Cerro Grande, 3 dormitorios, cocina equipada, 2 baños, 2 estacionamientos, reja antejardín, amplio patio trasero, \$750.000. F: 982940025

Arriendo casa 4d, 2b, 2 pisos, 1 estacionamiento, cerco Eléct., Regimiento Arica c/Salvador Allende Coqbo., Villa Peñuelas Oriente. F: +56 9 8338 2923

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arriendan Deptos. diario o por días, para 5 personas, \$50.000 diario. F: 512 220280 - 995642860

Depto., 3 dormitorios, 1 baño, cocina americana, 1 estacionamiento, terraza, logia, piscina, quincho, sector Puertas del Mar, \$450.000. F: +56995342592

Depto. Avda. del Mar, frontal, linda vista, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, 4° piso, con ascensor, amoblado, hasta diciembre, frente Tololo Restaurant, \$520.000. F: 995642860

ARRIENDO - PIEZA

Central individual, \$120.000, wifi, cable, derechos. Pareja \$170.000. F: 957727714

Central individual, \$120.000, \$130.000, wifi, cable, derechos. Pareja \$180.000. F: 957727714

La Serena, piezas amobladas, disponibles, centro de La Serena, cable, wifi, cocina y baño compartido, \$150.000. F: +569 8728 7846

Habitación, baño privado, cerca de universidades Inacap central para estudiantes. F: 942734718

VENDO - CASA

Oportunidad, vendo 2 propiedades por traslado región: Vicente Zorrilla 991, construido 115 m2, superficie 530 m2, \$245.000.000. Colón 943, 5 departamentos nuevos, con estacionamiento, con todos documentos normalizados al día, \$250.000.000, conversables los valores. F: 977577667

Casa esquina González Videla, 3d, 1b, sector comercial, 4.300 UF. F: 942053896 - 97745509

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Guillermo Ulriksen, Depto. 65 m2, 3d, 2b, lado supermercado Jumbo, estacionamiento bodega, 3.000 UF. F: 56991626630

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m2, 2d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, 4.200 UF. F: 991626630

VENDO - TERRENO

Se vende parcela 5.500 m2, sector El Rosario, Km 18, camino a la estrella, camino principal asfaltado, camino interior de tierra en excelente estado, la propiedad cuenta, con terraza, factibilidad de luz, acceso controlado, documentos al día. F: +56998230070

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 Km de La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$65.900.000. F: 927618630

Vendo o Permuto, Parcela Valle Elqui, consta 2 containers equipados + casa, 3d, 1b, cocina, piscina x terminar aprox. 8.000 m2, cerrado placas, 2 portones, luz, agua pozo, permuto casa Antofagasta o Serena, recibo diferencia. F: 931828213

Se vende terreno por enfermedad en La Serena, con casa por terminar, papeles al día, sector 17 de Septiembre en \$25.000.000. Contactarse dueña Anita María, F: +56974790172

Parcela, 5.000 m2, con cabaña, sector Quilacán, luz, agua camión aljibe, \$60.000.000, conversable. Sólo interesados. F: 965628768

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

rilliance FVR Cross 2013 toda prueba, papeles al día, valor comercial \$4.000.000, vendo sólo en \$3.000.000, realmente oportunidad. F: 992202953

Se vende colectivo Línea 9, La Serena/Coquimbo, Hyundai Accent, documentos al día, petrolero, 2008, única dueña. F: +56 9 8338 2923 - +56 9 7479 6254

VENDO - CAMIONETA

ZNA Rich 4x4 2017 diesel, doble cabina. F: 933442912

Foton Midi Truck 2018 doble cabina, 63.000 Kms, impecable, papeles al día, único dueño, \$6.500.000. F: 964636033

Camioneta Mitsubishi Work, 2020, d/c, único dueño, \$12.300.000. F: 977574037

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita práctico o técnico en farmacia. Comunicarse al WhatsApp F: 989227264

Se necesita Supervisor de Movimiento de Tierra, experiencia comprobable. Enviar C.V. a: F: movimientotierra6@gmail.com

Colegio San Antonio requiere Docente General Básica por 35 horas y Auxiliar de Servicio, hombre. Enviar curriculum a: F: postulacionescsa1@gmail.com

Se necesita chofer/junior para Pyme Agrícola, tener licencia B, tiempo completo, \$600.000 líquido, sector Pan de Azúcar. Contacto WhatsApp F: +56955310759

Colegio Leonardo da Vinci de Coquimbo requiere Profesor(a) de Inglés y Profesor(a) Básico para reemplazo. Enviar curriculum al siguiente correo: F: secretaria@davincicoquimbo.cl

Se busca Ingeniero Comercial o Técnico en Administración para encargado de adquisición, despacho de productos y control de inventario digital. Manejo de Excel y facilidad con programas ERP. Enviar C.V. a: mueblesnovaforma@yahoo.com, mdsilva-carvalho@gmail.com o al fono F: 998271772

Escuela de Lenguaje Pequeño Mundo, solicita Educadora Diferencial en Lenguaje (TEL) para reemplazo con 44 horas. Enviar Curriculum al siguiente correo: F: escuela.p.mundo@gmail.com

Colegio requiere Asistente Educacional, jornada 40 horas, curriculum: postulantes.direccioncolegiols@gmail.com

Se requiere Cuidador Residente, para parcela, se ofrece cabaña para residir. Requisitos: Persona responsable sobre 45 años. Conocimiento en mantención de jardín y plantación de hortalizas. Ser de la 4ta Región. Tener enseres mínimos para cabaña. Recomendaciones empleo anterior. 5 años experiencia. Sueldo a convenir, interesados consultar al 552336103 o enviar antecedentes al mail: F: rrrcalama2@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para aseo a casas, departamentos, oficinas, etc. Cobro por días o mensual. Trabajo diario o nocturno. F: 942336615

GENERALES

COMPRO

Compro aceitunas a granel. F: 997115035

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachueros y ramas. F: 950066742

VARIOS

Citación: Se cita a reunión a todos los comuneros del Canal San Francisco, correspondiente a la Comuna de Paihuano, sector Chañar Blanco, primera citación a las 15:00 horas y segunda citación a las 16:00 horas, para el día 25 de mayo del presente, en la casa de la Sra. Marcela Rojo Rojas s/n. Tabla: 1. Gestión realizada en el período 2023 - 2024. 2. Temas varios. F: La Directiva

Se arriendan Andamios en suspensión, semi nuevos, detalles y consultas al fono F: +56999465800

SÓLO MAYORES

Carolina, boliviana, últimos días. F: 935835268

Samantha, madura, lugar céntrico, servicio completo. F: 959947077

Ariana, nueva, bello cuerpo, excelente trato, lugar céntrico, también domicilio. F: +56942555433

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Javiera 21 años, blanquita, nueva, lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Natalia paraguayana, recién llegada, súper promoción. F: 948760750



EXTRACTO

Por resolución de fecha 19 de abril de 2024, en causa **Rol V-26-2024**, caratulada "MIRANDA", del 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, se cita a audiencia a doña **JULIA DEL CARMEN NAVARRO ESCALONA, C.N.I N° 3.714.210-7**, y a los parientes de ésta, el día 22 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en Santiago Trigo 511, 2° piso, Coquimbo.

Estela Astudillo
Secretaría Subrogante
Coquimbo, seis de mayo de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

REMATE. 3° Juzgado de Letras de la Serena, substará el 30 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs. presencialmente, en calle Rengifo 240, de la ciudad de La Serena, el departamento N° 411 del 4° piso, del edificio B del Condominio "Espacio Urbano III", calle Federico Arcos N° 408, comuna de La Serena, individualizada en el plano de copropiedad agregado bajo el N°153 al final del Registro de Propiedad del año 2013, se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°411 B del área de estacionamiento, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N°151 al final del Registro de Propiedad del año 2013, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputan comunes. Rol de avalúo fiscal N° 04306 00083, de la comuna de La Serena. Inscrito a fojas 3.218 N° 2.345 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2014. Mínimo \$53.647.063.- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, tomado en el Banco del Estado de Chile. Igualmente deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico del tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. El saldo del precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados. "INSTITUCION FINANCIERA COOPERATIVA COPEUCH/BONILLA" Rol C1129-2023. JOHANNA ZARRICUETA RIVERA, SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

En **causa ROL V-96-2023** sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulada "LEÓN/", tramitada ante el JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ANDACOLLO; por sentencia definitiva de fecha 04 de abril de 2024, se declara la interdicción definitiva por demencia de don **PABLO SEGUNDO TABILO RODRÍGUEZ, C.I. 2.900.528-1**, domiciliado en Pedro de Valdivia N°49, Población 25 de Octubre, Andacollo; quedando privado de la administración de sus bienes, y otorgándole a doña **ANTONIA DEL CARMEN LEÓN, C.I. 6.202.406-2**, la administración total de sus bienes como curadora general, legítima y definitiva, quedando eximida de la obligación de rendir fianza o caución y de confeccionar inventario solemne, **según sentencia.**

FE DE ERRATAS

EN EL AVISO DE LLAMADO A CONCURSO CONVENIO PRODESAL COMUNA DE OVALLE, publicado con fecha 13 de mayo de 2024. Por error de transcripción dice:

**JONATHAN ACUÑA ROJAS
ALCALDE SUPLENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

Debe decir:
**JONATHAN ACUÑA ROJAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 29 de Mayo de 2024, a las 10:00 horas., el inmueble ubicado en calle María Cristina Menares N°1.649, del Loteo Conjunto Residencial denominado Loteo "Los Prados de San Joaquín", II Etapa, sector Pampa Alta, comuna de La Serena. Título se encuentra inscrito a fs.10.451 N°7.857 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013. Rol de avalúo 2801-82, La Serena. Mínimo para subastar \$93.806.492, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$9.380.649.- Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BARRERA BARRERA". Rol C-4610-2023, del tribunal citado. JOHANNA ZARRICUETA. SECRETARIA (S). La Serena, 03 de Mayo de 2024.

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 29 de Mayo de 2024, a las 12:00 horas., el departamento N°405 del cuarto piso, del Edificio B, del "Condominio Mistral Oriente", con acceso común por calle Balada N°2837, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°46, del área de estacionamientos. Título inscrito a fs.11.665 N°7968 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2018. Rol de avalúo 7004-69, La Serena. Mínimo para subastar \$51.795.246, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.179.525. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con GONZALEZ" Rol C-2872-2022, del tribunal citado. La Serena, 03-05-2024. ISABEL CORTES. SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

El 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-4432-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con CACERES", rematará el día 30 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, la casa N°16 del Condominio Mirador del Valle II, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen N°1799, La Serena. Se incluyó el derecho de uso y goce exclusivo de superficie de terreno en la cual se encuentra emplazada la vivienda de conformidad con Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria, inscrito a fojas 2572 N°1420 en el Registro de Hipotecas del CBR La Serena correspondiente al año 2013. Título de dominio inscrito a fojas 1861 N°1376 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2016. Rol de avalúo 2460-16, La Serena. Mínimo para subastar \$112.404.924, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$11.240.492. Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Collao. 07-05-2024.

EXTRACTO

El 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-4552-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con DURAN", rematará el día 29 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, el departamento N°303 del tres piso, Edificio "B", del "Condominio Espacio Uno II", con acceso común por calle Federico Arcos N°600, La Serena. Se comprendió el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre Estacionamiento N°23, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio. Título inscrito a fs.1418 N°1017 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 22-173, La Serena. Mínimo para subastar \$62.437.100, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.243.710. Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Collao.

EXTRACTO

El 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-4654-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con ALFARO", rematará el día 29 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, inmueble ubicado en calle Los Girasoles N°5360, que corresponde al sitio N°35, de la manzana N°24, del Conjunto Habitacional La Florida, sector Tres VII Etapa D, La Serena. Título inscrito a fs.928 N°777 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.008. Rol de avalúo 3082-35, La Serena. Mínimo para subastar \$42.057.724, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.205.772 Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Collao.

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, rematará el 29 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas., el Departamento N°12, ubicado en el primer piso y el estacionamiento para automóvil N°12 del Edificio Paihuano ubicado en Avenida del Mar N°5200, La Serena. El reglamento de Copropiedad del edificio se encuentra inscrito a fojas 656 N°606 en el Registro de Hipotecas del año 1989. **Título inscrito a fojas 4725 N°3228 en el Registro de Propiedad del año 2017.** Rol de Avalúo 955-3, La Serena. Mínimo para subastar **4.412,29 UF**, correspondiente a la UF del día del remate, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, 441,229 UF. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con MÜHLENBROCK CAMPAÑA". Rol C-2917-2017, del tribunal citado. La Serena, 09-05-2024.

**SECRETARIO SUBROGANTE.
LEONARDO DIAZ ARAYA.**

EXTRACTO

REMATE: Ante Juez Árbitro Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, en juicio de partición URIBE / URIBE y otros, Rol A-2-2023, en Huanhualí N° 292, La Serena (6ª Notaría de La Serena), el 30 de mayo de 2024 a las 12:30 hrs., se rematará inmueble ubicado en pasaje Carlos Barrios N.º 62, que corresponde al sitio o lote N° 62, Población San Juan, comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 4482 N° 2119 del año 2020 y a fojas 4588 N° 2152 del año 2022, ambas del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, rol de avalúo fiscal 1470-14 Coquimbo. Mínimo para posturas: **\$93.615.974.-** Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Árbitro por equivalente a 10% de mínimo (**\$9.361.597.-**). Precio pagadero al contado dentro de 3º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a dbraivosilva@bsyasociados.cl, o en copia física de expediente disponible en 6ª Notaría de La Serena.

**Alejandro Tomás Viada Ovalle
Actuario.
Fecha 2024.04.22**

Remate: 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18° Piso, rematará el 05 de junio de 2024, a las 14:30 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, el DEPARTAMENTO N° 522, ubicado en el 2° piso, del EDIFICIO CINCO, del CONDOMINIO VISTA SOL, con acceso principal por AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA N°989, comuna de La Serena y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 172, ubicado en el 1° piso del mismo Condominio.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 8283 número 5467 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, año 2022. Mínimo subasta 1.103 Unidades de Fomento, ascendente en su equivalente en pesos al día 8 de febrero de 2024 a la suma de \$40.464.162, más \$206.420 por concepto de costas judiciales. - Los interesados excepto ejecutante y tercerista acreedor con mejor derecho, deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl Oficina Judicial Virtual, Consulta de Causas, autos rol C-7661-2023, caratulados "Penta Vida con Castillo". El Secretario.-

REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° Piso, en causa Rol C-9639-2023, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 19 de junio de 2024 a las 13:40 hrs, el departamento N° 203, del 2° piso, del Edificio o Torre A, del Condominio Tipo A, denominado "Condominio Valles de La Florida IV", con acceso común por calle Las Orquídeas N° 5.330, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, incluyéndose además el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 35, de la zona de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio, inscrito a fojas 6004 N° 4048 del del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.754,8634 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$524.020, por concepto de costas judiciales. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Diaz". La Secretaria.

CON LAS DISCIPLINAS COLECTIVAS

Se inician las competencias comunales de los **Juegos Deportivos Escolares**

Hasta el 18 de mayo, en tanto, los colegios podrán inscribir a sus deportistas en las disciplinas individuales.

Equipo El Día / Región de Coquimbo



Con la inscripción de cerca de 200 establecimientos educacionales, los Juegos Deportivos Escolares, iniciaron su etapa comunal, en los deportes colectivos, cuyos ganadores podrán representar a la región, en la gran final nacional, a disputarse en la Región Metropolitana, en el Parque Estadio Nacional.

De esta forma, la primera etapa comenzó con las competencias de balonmano, entre damas y varones, en las comunas de Monte Patria, Combarbalá, Paihuano, Vicuña y Ovalle. Posteriormente, se medirán en la etapa provincial, seguida de la gran final regional.

El fútbol iniciará sus partidos con el encuentro en Río Hurtado, en donde además, el día de hoy, se realizará el lanzamiento de los Juegos, junto a autoridades deportivas y locales. Durante esta semana, se jugarán los encuentros en Andacollo, Paihuano, Illapel, Salamanca y La Serena.

El gran interés por participar en



El balonmano fue una de las disciplinas que abrieron la etapa comunal de los Juegos Deportivos Escolares.

CEDIDA

esta cita deportiva, demuestra el entusiasmo y compromiso de las comunas con el deporte escolar. Así lo señaló el seremi del Deporte, Fernando Medina Vergara. "Queremos destacar que para los Juegos Deportivos 2024, solo en la etapa comunal, cerca de 911 partidos ya han sido programados en los deportes colectivos, pertenecientes a las 15 comunas de la región. Es un récord de participación para la Región de Coquimbo, que muestra el gran interés y compromiso de las

comunas por ser parte de esta fiesta deportiva", puntualizó la autoridad.

Por su parte, el director regional del Instituto Nacional de Deportes, Jonathan Pino, anunció el inicio de la etapa de inscripción para los deportes individuales. "Estamos invitando a todos los colegios a que inscriban a sus alumnos en las disciplinas individuales, cuyo proceso se inició este lunes 13 de mayo hasta el viernes 18. Pueden hacerlo a través de las plataformas de inscripción", señaló.

MÁS COMPETENCIAS

Respecto al básquetbol, los primeros partidos se desarrollaron en las comunas de Illapel, Vicuña, y La Serena y en voleibol, en la comuna de Monte Patria y Salamanca.

Los Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional de Deportes y MINDEP, son el evento deportivo escolar más importante del país.

El año 2023 el nadador local, Mauricio Cortés, se coronó campeón sudamericano en natación y la judoca, Arianny Silva Flores, en la categoría de -58 kilos, obtuvo la plata sudamericana. La región fue representada, además, por cinco deportistas.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-454-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con MARIN", rematará el día 30 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, el Departamento D - 502 del piso cinco, Edificio o Torre D y el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°38 del Condominio Portal Pacífico II, con acceso común por calle Emilio Apey Apey N°555, La Serena. Se comprendieron los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad, el cual se encuentra inscrito a fojas 6806 N°3897 en el Registro de Hipotecas del año 2018. Título inscrito a fs.3520 N°2341 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2020. Rol de avalúo 4507-194, La Serena. Mínimo para subastar \$69.530.192, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.953.019. Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Collao.

EXTRACTO SENTENCIA

3º Juzgado de Letras de La Serena, en causa posesión efectiva testada Rol V-410-2023 caratulada "VEGA/CARVAJAL" por resolución de fecha 18/04/2024 se concedió la posesión efectiva de don Sergio Ambrosio Carvajal Villalobos, C.I. 7.261.968-4 Fallecido el 21/06/2023 en La Serena, a Adminda Ángela Vega Zambra, Jenniffer Alejandra Carvajal Vega, Sergio Andrés Carvajal Vega y Bryan Andrés Rodríguez. Testamento de fecha 08/11/2021 otorgado ante Notario Público de La Serena don Pedro Villarino Krumm F: jgguinez@gmail.com

Johanna Zarricueta Rivera
Secretaria subrogante
Treinta de abril de dos mil veinticuatro

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
Papas cocidas una ensalada
Surtida o Chilena un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

STAR MUSIC SINFÓNICO

La Fuerza se hizo presente en La Portada junto a la Academia PAC

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Pese al frío de este sábado en el estadio La Portada en La Serena, más de 4 mil personas disfrutaron de la experiencia galáctica Star Music Sinfónico, a cargo de la Filarmónica Antena y Coro Polifónico PAC, bajo la dirección de Daniel Flores Bennett, que en un concierto renovado plasmó la virtuosa y compleja banda sonora de John Williams junto a cosplayers, duelistas con sables láser, y dos globos aerostáticos de Yoda y Darth Vader.

En casi dos horas de concierto, los elencos de la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda, permitieron que el público pasara por todo tipo de emociones. Álvaro Cazaux, se declara fanático de la saga, y emocionado comentó que “los músicos eran de primera calidad, el show, en conjunto con las actuaciones que realizaron los chiquillos, todo maravilloso. Para un fanático de Star Wars, esto es lo ideal”.

En tanto, Carlos Córdova precisó que “estuvo bastante entretenido, un panorama bastante familiar. Fue escenas icónicas de las películas, y supieron resaltar todo, entre los personajes y la academia de música lo lograron hacer bastante entretenido”. En ello, coinciden Rodolfo Montoya y su familia. “Espectacular. Habíamos escuchado que lo estaban haciendo en Santiago, en Viña, y estábamos esperando que lo dieran acá para poder verlo. Fue muy lindo, emocionante, muy lindo”.

Por su parte, Daniela Guajardo, aún conmovida tras el concierto, indicó que la puesta en escena fue “hermoso, emocionante, las luces, y ver toda la música de una saga que, para nosotros, vivimos en esa época. Pero, además es muy emocionante ver a talentos jóvenes de la región haciendo interpretaciones como ésta, un show como éste, de primer nivel, que puede estar en cualquier escenario”.

LA FUERZA ACOMPAÑÓ

En el marco del Mes Internacional de Star Wars (“Que la Fuerza te acompañe”), Star Music Sinfónico hizo un recorrido por toda la saga, incluyendo



Las luces, los personajes y, por supuesto, la música, generaron un momento inolvidable para los fanáticos de Star Wars.

CEDIDA

La Filarmónica Antena junto al Coro Polifónico PAC, acompañados por cosplayers, jedi y globos aerostáticos, conquistaron a las 4 mil personas que llegaron al recinto serenense.



temas emblemáticos como la “Marcha Imperial”, y también, los nuevos sonidos de las más recientes entregas de la franquicia como “The Mandalorian”, logrando mantener la atención y emoción del público en todo momento, y por ello, los balances son positivos.

El director artístico musical precisó que “fue maravilloso estar de nuevo acá, con nuestro público de La Serena, nos recibieron muy bien, fue un público

masivo. Disfrutamos, a pesar del frío, porque la música nos ayudó al igual que el calor de la gente, y en términos generales fue un concierto espectacular”.

Por su parte, Jorge Legua, presidente de la Academia PAC, puntualizó que “es increíble lo que se logró en este concierto en La Serena, que en un mes y algo logramos congregarnos más de 4 mil personas”, agregando que “todo se engranó de manera perfecta, la música, los cosplayers. Se logró hacer esta unión con los globos aerostáticos y el concierto, algo nunca antes visto a nivel mundial, así que el balance es bastante positivo. La gente estaba contenta, terminó aplaudiendo de pie. Estamos, la verdad, muy contentos de cómo se dio este término de concierto en

homenaje a Star Wars”.

LO QUE VIENE

Mayo es de Star Wars, pero junio dará un giro hacia la cultura nipona, y los elencos comienzan a itinerar con el Studio Ghibli Sinfónico que fue el concierto de cierre en 2023, y que generó interés en otros puntos del país, agendando presentaciones en Viña del Mar, Santiago, La Serena y Antofagasta.

Recordemos que la Academia PAC mantiene un trabajo colaborativo con el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, a través del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) que tiene como objetivo fortalecer la programación, gestión y trabajo en red de organizaciones, instituciones y agentes culturales de todo el país.

PUBLICADA ORIGINALMENTE EN 1983

Saga Blackwater: el fenómeno literario que causa furor en redes sociales

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Si entran a cualquier red social, como TikTok o Instagram, y buscan algo sobre la "saga Blackwater" van a encontrarse con millones de resultados. Muchos de ellos, acumulan otras tantas reproducciones, con cientos de miles de likes y múltiples interacciones.

Unas cifras que también acompañan a las de ventas: en Francia, donde la saga se publicó en 2022, vendió 2.000.000 de ejemplares. En Italia, a donde llegó en 2023, fueron 200.000 copias. En España ya lleva 115.000 libros vendidos desde febrero de este año. Y, muy pronto, conquistará América Latina.

Como si de una serie, videojuego o película se tratase, el fenómeno literario de esta novela se ha viralizado demostrando una vez más que la literatura está en auge en plena era digital, y que el libro en papel (aunque 'Blackwater' también está disponible en formato electrónico) se encuentra lejos de estar muerto.

Pero, ¿de qué trata 'Blackwater'? La complejidad de la trama hace difícil resumirlo sin "spoilers", pero está ambientada en el pueblo de Perdido, al sur de Alabama (Estados Unidos), donde una fuerte riada ha arrasado con todo.

Entre los supervivientes se encuentra Elinor, una misteriosa recién llegada que pone patas arriba la vida del pueblo y de los Caskey, la familia más poderosa. Porque la novela, que empieza en 1919, recorre 50 años de historia familiar. Todo esto, con elementos de thriller sobrenatural propios del realismo mágico e incluso del gótico sureño.

Más que una saga, se trata de una novela por fascículos, es decir, cada entrega es como el capítulo de una serie, en la que todo queda en el aire hasta el siguiente episodio. Es, efectivamente, una publicación al estilo "folletín" que se publicó originalmente en 1983, en inglés (su idioma original) pero que ha sido traducida décadas después.

Consta de 6 tomos: 'La Riada', 'El Dique', 'La Casa', 'La Guerra', 'La Fortuna' y 'Lluvia', que se han ido lanzando cada dos semanas desde el 7 de febrero, cuando vio la luz el primer tomo, hasta el pasado 17 de abril, fecha en la que se publicó la sexta y última entrega.

ALMA DE CLÁSICO, VISIÓN MODERNA

Por desgracia, el autor de 'Blackwater', Michael McDowell, no puede ver cómo aquella novela que publicó por primera vez en 1983 se ha convertido ahora,

Publicada por fascículos en 6 tomos, la obra del escritor que inspiró a Tim Burton y Stephen King se ha convertido en el éxito del año, con más de 115.000 copias vendidas durante las últimas semanas y viralizándose en internet.



Imagen de los seis tomos de la saga Blackwater en caja.

EFE

en pleno 2024, en un fenómeno de masas en el que los lectores, incluso, se disfrazan para acudir a eventos como el de "Una Noche en Perdido", celebrado en Madrid, en homenaje a su obra.

Nacido el 1 de junio de 1950 en Filadelfia (Estados Unidos), el escritor, influenciador de Stephen King y guionista de películas como "Beetlejuice" (1988) de Tim Burton, falleció a finales de 1999 de SIDA, con tan solo 49 años. Su saga más exitosa, esa que ahora es "trending topic" en redes sociales, nunca había sido traducida al español... Hasta ahora.

Y, ¿por qué ahora? "Porque es una obra de hace más de 40 años y que tiene alma de clásico, pero que en realidad es modernísima", explica en entrevista con Efe, Jan Martí, editor de Blackie Books, responsables de la edición española.

Y es que "el autor la pensó para que se vendiera en seis volúmenes, cómo

los folletines del siglo XIX, pero también como si estuviera anticipando el éxito de las series de hoy en día". Además, otra prueba de cómo se adelantó a su tiempo es que se trata de "una saga matriarcal, femenina y, en cierto sentido, también feminista".

Por tanto, ¿la clave de dicho éxito en el caso de este fenómeno literario? "Su mezcla desacomplejada entre la saga familiar, la novela histórica, el thriller y el terror se asemeja muchísimo a algunos productos culturales de la actualidad".

"No es casual que su autor, Michael McDowell, sea el gran ídolo (y 'maestro') del mismísimo Stephen King", dice Jan. Y, efectivamente, el Rey del Terror habló así al respecto del escritor de la saga de Perdido: "Michael McDowell: mi amigo, mi maestro. Fascinante, aterrador, simplemente genial. El mejor de todos nosotros".

"Pero, sobre todo", añade el editor sobre 'Blackwater', "es una novela

excepcional que había quedado injustamente olvidada por formar parte de las colecciones de 'paperbacks', libros baratos que se vendían en gran cantidad en los 70 y 80. Y que esconde una novela compleja, profunda, muy bien escrita, y a la vez adictiva y para un público enorme".

UNA SAGA TRANSGENERACIONAL

Y explica a qué se refiere: "estamos viendo cómo público de todos los orígenes, edades y gustos coincide con 'Blackwater', y lo vemos en los múltiples clubes de lectura y grupos online que se han formado para comentar la novela". Y es que, efectivamente, son muchas las comunidades de internet que están creciendo en torno a la saga.

Algo que no ocurre solo con 'Blackwater', sino con muchas obras de terror gótico, ciencia ficción, realismo mágico, fantasía oscura o "grimdark" y thrillers sobrenaturales. En opinión de Martí, "por fin se le está dando el valor, a nivel de crítica literaria, a los escritores de género".

Un valor de peso televisivo gracias a series como 'Wednesday' o la saga 'The Haunting', pero que en la literatura se traduce en que "se está reconociendo que detrás de sagas o novelas de terror o de ciencia ficción, históricamente denostadas o arrinconadas por la crítica tradicional, se esconden algunas de las mejores plumas, personajes y tramas".

Se trata de un reconocimiento que, entre los jóvenes, parece que viene de serie, porque "las nuevas generaciones, en cambio, ya incorporan estos elementos oscuros, de misterio o sobrenaturales de manera natural", dice Jan Martí.

Sin embargo, en casos como 'Blackwater', el fenómeno, como ya se ha mencionado, es transgeneracional: "desde el principio detectamos, en las primeras lecturas que hicimos para valorar el proyecto, que es una novela que puede tener públicos muy distintos", explica el editor.

Un público que va "desde una lectora más clásica acostumbrada a leer sagas familiares, a consumidores más de género que pueden venir del terror o jóvenes que siguen este tipo de libros a partir de trends de TikTok, pasando por lectores más 'elevados' que pueden apreciar la novela desde un punto de vista más literario".

Y un público que, muy pronto, crecerá también al otro lado del océano: "No sabemos todavía en qué momento, pero ya nos lo están pidiendo muchos lectores de 'Blackie' en Latinoamérica, y en breve lo anunciaremos".

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Matías	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia Intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Farmacias Karvic Santiago	
Trigo 570	
OVALLE	
Ahumada, Vicuña Mackenna	
72-90	

Mareas

HOY		
03:16	0.99	B
08:10	0.72	B
15:01	1.44	P
22:27	0.55	B
MAÑANA		
04:34	1.02	P
09:30	0.77	B
16:08	1.37	P
23:30	0.56	B

Puzzle

Puzzle #6396

Clues: distancia, aquella, aconsejamos, cloro y radio, mazo himico, doble-gaba, desci-freselos, "la foto", tirara, área, gobier-na, arimos, "fin de la lect.", ducha, mesa ritual, onda corca, reside, extra-jetas, "dis-tan-ciarate", "des-ci-freselos", "la foto", "tirara", "área", "gobier-na", "arimos", "fin de la lect.", "ducha", "mesa ritual", "onda corca", "reside", "extra-jetas", "cloro y radio", "mazo himico", "doble-gaba", "manga-neso", "casi anade", "1/2 bea-to", "inv.", "hogare-na", "inv.", "tele-chica", "alar", "surcais", "amaden", "choclos", "argón", "madriguera", "ampexio", "prepo-sición", "inv.", "SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR", "ARIES", "ALIENTOA", "AMO LL", "TA PRA", "AA MEAT", "SABANAY TERCA", "SEBILATEDUO", "RADAS MANI", "ADEN MOLED", "SEN PASARA"

Sudoku

SOLUCIÓN

		5	1	3				2
		6	7			1		
8	4			9	3			6
1	7		5	8		9		
	4		6				2	
		2	7				3	8
2	7	3			6			5
		1			5	8		
4			6	7	2			

E	T	Z	Z	9	8	6	5	4
7	4	8	5	2	6	1	3	9
5	6	9	4	1	3	7	8	2
8	3	5	1	7	4	2	9	6
1	2	7	3	6	9	8	4	5
4	9	6	2	8	5	3	7	1
9	7	3	6	5	2	4	1	8
6	5	1	8	4	7	9	2	3
2	8	4	9	1	3	6	7	5

CONDOLENCIAS

La Comunidad Educativa del Colegio San Joaquín de La Serena, desea expresar sus más sentidas condolencias a la familia Peralta Vega por su dolorosa pérdida.

YOHANNA MARCELA PERALTA VEGA

(Q.E.P.D.)

Esperamos sinceramente que puedan encontrar la paz y el consuelo para superar este difícil momento.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 7/17 MIERCOLES: 7/18 JUEVES: 8/18 Radiación 5	HOY: 9/16 MIERCOLES: 10/17 JUEVES: 10/16 Radiación 5	HOY: 1/19 MIERCOLES: 0/23 JUEVES: 3/27 Radiación 8	HOY: 5/22 MIERCOLES: 5/23 JUEVES: 5/24 Radiación 9	HOY: 3/20 MIERCOLES: 3/26 JUEVES: 8/27 Radiación 9	HOY: 5/16 MIERCOLES: 3/22 JUEVES: 9/26 Radiación 9	HOY: 0/18 MIERCOLES: 1/23 JUEVES: 4/25 Radiación 9	HOY: 7/16 MIERCOLES: 7/16 JUEVES: 9/15 Radiación 9	HOY: 5/19 MIERCOLES: 3/20 JUEVES: 5/20 Radiación 9

Horóscopo

Aries 21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: Exagerar las cosas no genera ningún beneficio a la relación de pareja. SALUD: Los malos momentos pueden aparecer en su vida, pero no se debe dejar abatir. DINERO: Ordene las cuentas según la prioridad que tengan. COLOR: Blanco. NUMERO: 5.

Tauro 21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: Aun está a tiempo de aclarar las cosas más que nada para que puedan terminar las cosas en paz. SALUD: Los problemas alimenticios se pueden solucionar si busca ayuda. DINERO: Anticípese a los problemas que pudieran aparecer al ir terminando la primera quincena. COLOR: Rojo. NUMERO: 23.

Géminis 21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: Cualquier decisión que tome debe ser pensando primero en usted y luego en los demás. Es su felicidad la que está en juego. SALUD: Más cuidado con trasnochar, eso no es beneficioso. DINERO: No debe bajar la guardia cuando se trata de su trabajo. COLOR: Marrón. NUMERO: 14.

Cáncer 22 de junio al 22 de julio.
AMOR: Tenga claro que si la confianza se rompe esta puede recuperarse lentamente o incluso no lograrse. SALUD: No debe de caer ni desanimarse ya que eso hace decaer más su salud. DINERO: Buen día para quienes desean concretar algún acuerdo. COLOR: Negro. NUMERO: 15.

Leo 23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: El destino siempre se encarga de dar una mano a la hora de buscar la felicidad para su corazón. SALUD: Problemas gástricos como consecuencias de los altos momentos de tensión. DINERO: Tenga más fe de que las cosas irán mejorando en sus finanzas. COLOR: Granate. NUMERO: 8.

Virgo 23 de agosto al 22 de sept.
AMOR: No se ande con juegos en los temas del amor o todo terminará mal. Las cosas pueden andar mejor si hace las cosas bien. SALUD: Es imperioso que controle sus vicios, evite complicaciones de salud. DINERO: Esta jornada será fructífera. COLOR: Violeta. NUMERO: 3.

Libra 23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: No de señales equivocadas a la persona que está a su lado ya que puede pensar que hay un cambio en sus sentimientos. SALUD: No vale la pena que se estrese por cosas que no puede manejar. DINERO: Tenga cuidado al ejecutar sus proyectos. COLOR: Café. NUMERO: 1.

Escorpión 23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: El amor no debe ser un juego ya que el corazón de una o de ambas partes puede estar en juego. SALUD: Evite alterarse en demasía. DINERO: Acepte esa oferta de trabajo que están proponiendo en este momento, no la pierda ya que el trabajo no está sobrando. COLOR: Blanco. NUMERO: 18.

Sagitario 23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: Sea precavido/a ya que una mentira puede transformarse en una bola de nieve. SALUD: Trate de consumir más líquido para evitar los cálculos renales. DINERO: Los proyectos se irán presentando y no deberá desaprovecharlos. COLOR: Verde. NUMERO: 27.

Capricornio 21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: Nunca se debe jugar con los sentimientos de los demás ya que el karma siempre al final termina cobrando. SALUD: No debe abusar de su estado de salud. DINERO: Tiene que organizarse para evitar complicaciones durante este final de quincena. COLOR: Amarillo. NUMERO: 17.

Acuario 21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: Si su corazón está algo confundido sería muy positivo una conversación con su conciencia para ver que le dice. SALUD: Tenga una conducta que vaya en directo beneficio para su salud. DINERO: No finalice la primera quincena de mayo sin haber puesto al día sus deudas. COLOR: Celeste. NUMERO: 22.

Piscis 20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: No se entrometa en las relaciones de otras personas ya que nadie tiene la verdad absoluta. SALUD: Cuidado con consumir alcohol en forma excesiva. DINERO: Las cosas no serán mágicas, debe luchar hasta el cansancio por ellas. COLOR: Azul. NUMERO: 10.

EN LA SERENA

“Donde el Guatón”: 36 años rescatando la buena comida chilena

Paula Garviso / La Serena

 @eldia_cl

En el contexto del Mes del Patrimonio, y atraídos por el ambiente y la confianza que ha ganado con los años, ‘Donde el Guatón’ se ha posicionado como un restaurante que rescata las tradiciones y entrega a sus clientes buena comida chilena.

Ubicado en calle Brasil 750, detrás del supermercado Unimarc de La Recova, en pleno casco histórico de La Serena, ha conquistado a su fiel clientela, lo que ha traspasado generaciones, logrando así estar dentro del mercado gastronómico por más de 36 años.

Quien haya visitado y degustado la variada carta que ofrece ‘Donde el



La típica parrillada a la chilena, creada a partir de diferentes tipos de carne, embudidos y papas, muy calientes, son algunas de las especialidades del local.

LAUTARO CARMONA

Con una variada carta, donde resaltan los productos de la zona, el restaurante emblema de la chilenidad ubicado en Brasil 750, sigue encantando al público. En el Mes del Patrimonio, la fama de este local ya traspasa generaciones.

Guatón’ ha quedado encantado no sólo por la comida, sino también por la mezcla de aromas, decoración y música chilena que ofrece la casona patrimonial.

En conversación con Diario El Día, su dueño, Clemente Rodríguez admite que se han transformado en un lugar tradicional en la ciudad. “Se ha ido transmitiendo en las familias por mucho tiempo y así se ha ido repitiendo la historia, con las nuevas generaciones”, indica.

Una carta variada con platos típicos y los mejores vinos locales, lo convierten en un local completo, y se nota en la sonrisa del cliente que sale satisfecho. “Nos destacamos por entregar comida chilena, como la guatita a la jardinera, la plateada al horno, porotos granados, comidas que son tradicionales que mucha gente ya no las hace, por lo que llega mucho público buscando ese tipo de comida”, explica.

CAMBIOS, PERO NUNCA EN LA RECETA

Con el pasar de los años han debido enfrentar diferentes crisis, las dos últimas el estallido social y la pos-



Clemente Rodríguez es el dueño del local, uno de los más tradicionales del centro de La Serena.

terior pandemia, que los obligaron a adecuarse para poder continuar entregando su servicio.

“La pandemia nos afectó muchísimo porque estuvimos haciendo delivery, tratando de aumentar con nuestro sistema de reparto. Hasta el día de hoy continuamos trabajando junto a las empresas de reparto. Pero después de la pandemia la gente sale a comer, ya no piden tanto a su casa como en esa época”, explicó.

A pesar de eso, su dueño admite que siempre se han ido modernizando, pero sin perder las tradiciones.

“Siempre estamos tratando de actua-



LEO FRITIS

lizarnos y hacer las cosas más fáciles para todos, pero muchas cosas las hemos conservado en el tiempo, como nuestra plateada, la hemos hecho igual siempre, no hemos cambiado la receta. La tecnología claro, como el sistema de venta, refrigeración, lo hemos modernizado, pero no nuestras recetas”, manifiesta Rodríguez.

En esta línea explica que priorizan todos los productos que se cosechan en la zona. “Nosotros tratamos siempre de trabajar cuando hay disponibilidad con los productores del valle, que tienen excelentes productos y lo otro, es mucho de Santiago, los frigoríficos, pero en lo que es verdura, tratamos de priorizar lo que es de la zona”.

Actualmente el equipo de trabajo lo conforman 15 personas y su dueño, Clemente, admite que “siempre está esa idea de ampliarse”.

“Nos fuimos a abrir un local en Los Andes, el cual se quemó el 10 de mayo de 2023, pero siempre buscando y viendo posibilidades en el entorno del valle y buscando el local adecuado para poder abrir”, remarca.

UN MENÚ DIARIO

Sumado a las parrilladas y la variada carta que entrega ‘Don Guatón’, de lunes a viernes ofrecen un menú ejecutivo que cuenta de una entrada, plato de fondo, limonada menta-jengibre o bebida por \$7.500. “Tenemos platos desde 8 mil a 15 mil pesos”, indica Clemente Rodríguez.

Asimismo, el restaurante ofrece sus servicios de lunes a sábado, entre las 12:00 y las 21:00 horas y el día domingo entre las 12:00 y las 18:00 horas.